



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

LOS PRIMEROS PASOS DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA
EN SAN LUIS POTOSÍ
1922-1924



María Gabriela Torres Montero



■ El Instituto Científico y Literario a principios del siglo XX. Fotografía de Arnoldo Kaiser en resguardo de la Biblioteca Pbro. Dr. Manuel María de Gorriño y Arduengo, Archivo Rafael Montejano y Aguiñaga.

LOS PRIMEROS PASOS DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA
EN SAN LUIS POTOSÍ
1922-1924

LOS PRIMEROS PASOS DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA
EN SAN LUIS POTOSÍ
1922-1924

María Gabriela Torres Montero

**Los primeros pasos de la autonomía
universitaria, 1922-1924**
María Gabriela Torres Montero

ISBN: 970-705-076-4
00854-00010-A 0281

Primera edición

- © Derechos reservados por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- © Derechos reservados por María Gabriela Torres Montero

Edición gráfica y diseño de portada:

Alejandro Espericueta Bravo

Cuidado editorial:

Brenda O. Pereda Duarte

Ana María Rodríguez de Palacios

Impreso en México

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma y medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo del autor.

Contenido

PRESENTACIÓN

7

PRÓLOGO

9

INTRODUCCIÓN

15

EL ORDEN Y EL PROGRESO DEL PORFIRIATO
A LA POSREVOLUCIÓN

19

LA FORMACIÓN DE PROFESIONES EN
SAN LUIS POTOSÍ 1910-1923

29

LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

49

REFLEXIONES FINALES

81

APÉNDICE

83

BIBLIOGRAFÍA

104

Presentación

En los últimos años, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha sido reconocida en el país y el extranjero como una de las instituciones de educación superior de calidad. Estos logros, que se muestran con orgullo, nos llevan a revisar al pasado para reflexionar sobre los senderos recorridos.

Esos caminos no han sido fáciles. En San Luis Potosí, en los primeros años de la década de 1920, el Gobernador del Estado y algunos profesores y alumnos del entonces Instituto Científico y Literario tuvieron la iniciativa de concentrar en una institución la formación de ingenieros, médicos, parteras y profesores de educación primaria, de manera similar a la Universidad Nacional en la Ciudad de México. Las condiciones no eran favorables; sin embargo, prevaleció el ímpetu de quienes creyeron en la posibilidad de tener una casa de estudios fuerte, ajena a los desequilibrios políticos que disminuían la vida académica.

Hoy gozamos de los beneficios y garantías que fueron otorgadas a esta universidad a través de la autonomía, lograda por autoridades, alumnos y maestros de las primeras décadas del siglo XX.

Con la publicación de esta obra, la UASLP rinde homenaje a todos aquellos que contribuyeron con su

inquebrantable tenacidad y compromiso social para conformar una universidad autónoma pública, abierta al libre pensamiento.

Los éxitos y tropiezos de los primeros años de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí cimentaron lo que ahora, 85 años después, podemos mostrar: una institución sólida, fortalecida por su gente, con alta calidad académica y cada vez con mayores desafíos de calidad, cobertura, equidad y pertinencia para dar respuesta a las demandas de la sociedad en esta primera década del siglo XXI.

Como egresado de esta centenaria institución y como Rector, es para mí una gran satisfacción presentar este libro, *Los primeros pasos de la autonomía universitaria 1922-1924*, investigación realizada por una destacada maestra, María Gabriela Torres Montero, a quien expreso mi gratitud por la elaboración de este trabajo. Con su lectura, nos transportamos a los momentos históricos cuando a esta casa le fue otorgada una de las primeras autonomías del país, máximo baluarte de la enseñanza profesional en México.

Lic. Mario García Valdez

Rector

Prólogo

A finales del siglo XVIII, Emmanuel Kant planteó el problema de la autonomía individual ante la disyuntiva de mantener en pie el carácter absoluto de la normatividad dogmática que impedía la afirmación individual. Afirmaba el filósofo prusiano que la ausencia de autonomía, descrita por él como “minoría de edad”, estribaba en la incapacidad de servirse del propio entendimiento. Por lo tanto, el individuo es culpable de esa minoría de edad cuando le falta decisión y ánimo para servirse de sus facultades con independencia, sin la conducción de otro. Proclamaba entonces, como una certeza de su tiempo, el hecho de que no existían todavía las condiciones para alcanzar la “mayoría de edad”; pero la sola posibilidad de plantear la necesidad de la libertad humana a partir del ejercicio autónomo de su propio entendimiento sin depender de otro, ya era un logro extraordinario y ello supuso la importancia de crear las condiciones para que se alcanzara ese ideal.¹

Kant fue un profesor y, por lo tanto, consideraba que el mejor espacio para formar en el ejercicio de la libertad debía ser aquel donde mejor se ejercía el entendimiento, las instituciones educativas y, por supuesto, en la reflexión que tomaba la forma del

¹ Cf. Emmanuel Kant. “¿Qué es la Ilustración?” (1784), en *Filosofía de la historia*, México, 2ª ed., trad. Eugenio Ímaz, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 25-38.

texto escrito. El citado filósofo fue un antecedente vital para el surgimiento de las instituciones universitarias que conocemos en la actualidad. La libertad individual, igual que el sentido de la universalidad, fueron los principios rectores que orientaron el proyecto universitario planteado por Wilhelm von Humboldt. En ellos radicaba la diferencia con el modelo universitario medieval, cuyas pretensiones de validez del saber que producían recaían en una autoridad extra-científica.

Los planteamientos de Kant y Humboldt, certeros en el ámbito del mundo académico, debieron enfrentar las condiciones que trazan la realidad histórica y la política, especialmente si se tiene en cuenta que el desenvolvimiento del siglo XIX supone la emergencia de un actor fundamental: el Estado. La formación del Estado no se contrapuso a la libertad individual y la autonomía moral, pero sí encontró una relación conflictiva con la autonomía de instituciones como aquellas que se dedicaban a la educación. Rápidamente emergió el conflicto de intereses entre la fundamentación legal de la libertad de enseñanza e investigación con las necesidades legales del Estado. Por eso, las instituciones educativas comenzaron a moverse en el plano de la política, aunque sus prioridades institucionales recayeran en el desenvolvimiento de los fines académicos. En Europa surgió una amplia gama de modalidades para enfrentar este conflicto de intereses, que va desde la universidad autónoma y autárquica al estilo de Oxford y Cambridge, a la napoleónica, donde el Estado es al mismo tiempo el garante y la finalidad de la formación universitaria.²

En el caso latinoamericano hay situaciones diversas. Con los procesos de la independencia germinó la ne-

² Cf. Luis Fernando Morales Mercado. *Reflexionando sobre la autonomía universitaria*, en <http://www.monografias.com/trabajos17/autonomia-universitaria/autonomia-universitaria.shtml>

cesidad de formar un nuevo Estado bajo la égida del proyecto republicano. Los procesos políticos novedosos de principios del siglo XIX en América Latina enfrentaron la exigencia de formar a sus ciudadanos en los nuevos principios rectores del proyecto nacional. Con ese propósito echaron mano de los espacios institucionales que se habían dedicado a ello durante el régimen anterior. Pero el trasegar político balbuceante y sometido a la azarosa vida política del siglo XIX, llevó a que las relaciones entre el Estado y las instituciones educativas se definieran solamente a fines del siglo XIX en el ámbito de la educación primaria y hasta principios del XX en el campo de las universidades.

Los procesos que desembocaron en la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918 son la mejor expresión del encuentro conflictivo entre el Estado y la necesidad de la autonomía universitaria, entendida como la libertad de enseñanza e investigación. Los reformistas argentinos pretendían que el gobierno universitario fuera compartido por profesores, estudiantes y egresados, y exigieron que la docencia fuera libre, que se diera la modificación total de los métodos de enseñanza en instituciones en las que el conocimiento fuera de tipo científico y experimental y, sobre todo, que se acentuara sobre la proyección de la universidad en la sociedad. La definición de universidad que dieron los reformistas no podía ser más negativa: “Las Universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y lo que es peor aún, el lugar en donde todas las formas de tiranizar e inestabilizar el espíritu hallaron la cátedra que las dictara.”³ De esta forma, la autonomía universitaria se definió como la independencia política de la

³ Cf. Juan Carlos Portantiero. *Estudiantes y política en América Latina 1918-1938. El proceso de la Reforma Universitaria*, México, Siglo XXI Editores, 1987.

universidad para elegir a sus representantes y para conducir su propio camino. Pero sobre todo, como la base jurídica que protege la cátedra de los docentes universitarios de injerencias ajenas al ejercicio libre del entendimiento.

La reforma universitaria alcanzó resonancia en toda América Latina. Se pueden percibir sus ecos en los congresos internacionales de estudiantes como el que se organizó en México en 1921; en la formulación de reformas educativas y la reiterada adhesión al principio de autonomía universitaria entre 1919 y 1926 en países como Bolivia, Chile, Cuba, Colombia y Perú, que iba de la mano con la redefinición de muchos problemas sociales de las centenarias repúblicas latinoamericanas.

En el marco de estos procesos se formaron hombres políticamente como José Vasconcelos, Alfredo Palacios, José Ingenieros, Gabriel del Mazo, José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre, Julio Antonio Mella entre otros que jugarían un papel importante en la vida pública de varios países latinoamericanos en la primera mitad del siglo XX. Este será el contexto en el que se desenvolverá la búsqueda difícil de la autonomía en un espacio concreto como San Luis Potosí y que describe con precisión el trabajo de Gabriela Torres a lo largo de sus tres capítulos.

Si bien hoy la autonomía universitaria está consagrada por la ley y fundamenta el ejercicio de la libertad y la responsabilidad social en la producción del conocimiento, es importante no perder de vista que en este siglo que comienza hay una nueva coyuntura que concierne precisamente al valor fundamental de la existencia de las instituciones universitarias: el de la universalidad del saber. El principio de universalidad sigue vigente pero no bajo la fundamentación absoluta de la ciencia, porque la ciencia se basa hoy de manera relativa, así como la política reconoce positivamente la diversidad en contra de la homogeneidad; lo cual conlleva que no exista hoy la certeza de que el co-

nocimiento vale por sí mismo, basado en el carácter universal de su validez, ya se dejó atrás aquella poderosa autoridad extra-científica, y ante esa ausencia, la universidad enfrenta poderosos retos. Para ello, el ejercicio libre del entendimiento será nuevamente un sustento eficaz.

Dr. Alexander Betancourt Mendieta

Introducción

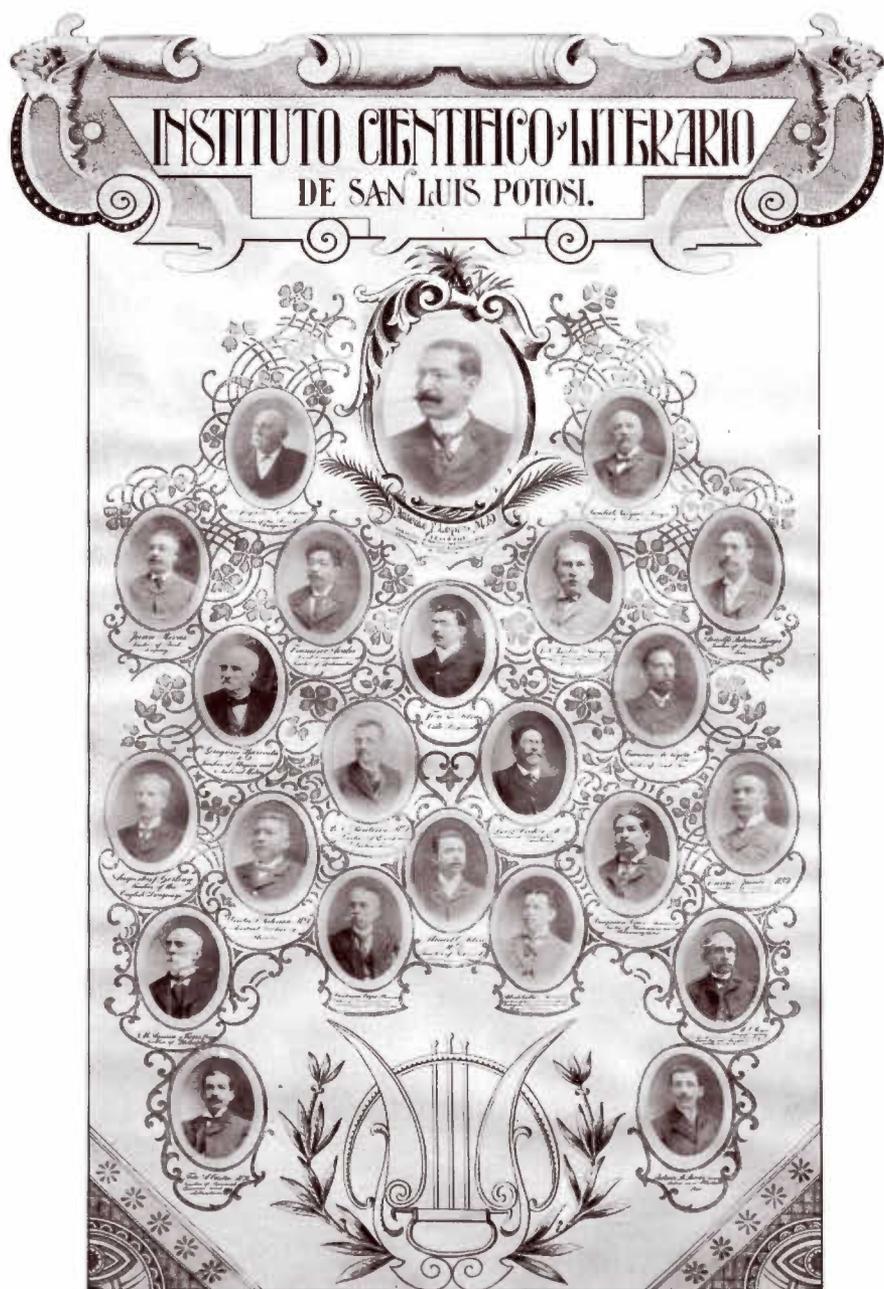
En 1921 Rafael Nieto Compeán, gobernador del estado de San Luis Potosí, mencionó públicamente la posibilidad de crear un centro de formación de profesiones con presupuesto propio, alejado de los “vaivenes de la política”, laico, liberal y con planes de estudio similares a los de la Universidad Nacional de México. Una inquietud compartida con otras entidades como Puebla, Michoacán, Sinaloa y Yucatán en donde también se habían realizado planteamientos parecidos. Dos años después, el H. Congreso del Estado aprobó la propuesta de Nieto y, a través del Decreto 106, creó la Universidad Autónoma de San Luis Potosí el 10 de enero de 1923.

La transición de la vida de un instituto formado en el Porfiriato, dependiente del gobierno estatal, a la de un centro educativo sin intervención gubernamental, no fue un camino libre de obstáculos y confusiones. Los esfuerzos por tener una institución de educación superior de primer nivel, manifestados por algunos integrantes del Instituto Científico y Literario desde finales del siglo XIX, se habían multiplicado y se fortalecieron legalmente en los primeros días de 1923. Los primeros pasos de este nuevo camino estuvieron inmersos en el contexto de múltiples carencias económicas, en una reorganización política nacional y en la visión educativa de la posrevolución. De esta manera, los primeros años de la institución autóno-

ma fueron decisivos para perfilar la que, 85 años después, sería una de las instituciones más reconocidas por su calidad académica en los ámbitos nacional e internacional.

Este texto, en sus tres capítulos, muestra los aspectos fundamentales de los primeros años de la transición de instituto a universidad, bajo la premisa de que el establecimiento de una institución autónoma en la posrevolución fue resultado de los ideales que trascendieron varias generaciones y que sentaron las bases de lo que actualmente es la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En el primer apartado se analizan brevemente los proyectos educativos del Porfiriato y de la posrevolución, y su relación con el establecimiento de centros de formación de profesionistas. En el segundo se muestra la dinámica de estudiantes y profesores del Instituto Científico y Literario en los primeros años del siglo xx. En el tercero se da cuenta de la participación de docentes y alumnos en esa transición de instituto a universidad. Al final del texto se hacen algunas reflexiones a manera de conclusión. Además, este escrito recupera algunos de los discursos de estudiantes y profesores que expresan el sentir de la época y, por su riqueza histórica, merecen el acercamiento con las nuevas generaciones.



■ Composición fotográfica de 1903 en la que aparecen el doctor Antonio F. López, director del Instituto Científico y Literario; José G. Silva, el secretario y la planta de maestros.

EL ORDEN Y EL PROGRESO DEL PORFIRIATO A LA POSREVOLUCIÓN

En algunos estados de la república la formación de profesiones durante el Porfiriato¹ estuvo a cargo de los institutos científicos y literarios; en éstos estudiaban los futuros médicos, ingenieros y abogados principalmente que, de acuerdo a los responsables de la instrucción escolar de la época, eran las profesiones básicas para alcanzar el anhelado progreso.² Después de la creación de la Universidad Nacional de México en 1910, la inquietud por concentrar esa tarea en una institución generó diversas propuestas similares en varias ciudades de la república; sin embargo, los proyectos educativos de la Revolución y la posrevolución no las consideraron prioritarias. En este apartado se muestran los rasgos principales de esos proyectos del Porfiriato, la Revolución y la posrevolución en México.

¹ Periodo de gobierno mexicano del general Porfirio Díaz (1876-1880/1884-1911).

² María Gabriela Torres Montero. *El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, legado del Porfiriato (1900-1923)*, editorial Ponciano Arriaga, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2000; ———“La transición del Instituto Científico y Literario a Universidad de San Luis Potosí, 1880-1923”, en Oresta López (coord.), René Espinosa y Norma Ramos, *Pensar la educación desde San Luis Potosí*, Catálogo de tesis, tesinas y ensayos, Colsan, Fomix, SEER, 2007.(CD/ISBN:970-762-034-X, en producción).

De acuerdo con algunos historiadores, una de las aspiraciones de los responsables de la educación pública en México en el Porfiriato era proporcionar la instrucción elemental obligatoria para todos, porque el presidente Díaz afirmaba que “si todos los mexicanos aprendían lo mismo, tenderían a actuar de la misma manera”.³ Por eso se pretendía atender prioritariamente a las escuelas primarias, normales, carreras técnicas y, en segundo término, a la educación profesional. No obstante, se le atribuye al régimen porfirista una “gigantesca construcción de teoría educativa y mayor atención a la educación superior que a la primaria”.⁴

El liberalismo y el positivismo fueron los ejes que sustentaron la teoría educativa del Porfiriato.⁵ Mientras las propuestas liberales pretendían la consecución de la libertad y el progreso, la teoría positivista fundamentaba en el orden la posibilidad de aplicación de su doctrina: la libertad y el progreso serían posibles sólo como consecuencia de la existencia del orden. Los seguidores del positivismo consideraron que al organizar la educación pública a través del impulso del conocimiento científico y una formación completa, se lograría el orden social necesario para el progreso del país.

Los planteamientos centrales de los positivistas mantenían una perspectiva de evolución lineal, es decir, consideraban que todas las sociedades pasaban por etapas iguales:

³ Mílada, Bazant. *Historia de la educación durante el Porfiriato*, El Colegio de México, 1993, p.16.

⁴ Luis Álvarez. “Justo Sierra y la obra educativa del Porfiriato, 1901-1911”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez (coord.), *Historia de la educación pública en México*, sep/80 Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 532.

⁵ Leopoldo Zea. *Del liberalismo a la Revolución en la educación mexicana*, México, sep. Núm. 28, 1963, p. 137.

a) La superación de los pensamientos teológicos y metafísicos, para admitir las verdades científicas (lo probado y lo real) como explicación de las leyes que producen y definen los acontecimientos.

b) La clasificación de la ciencias de acuerdo con un orden lógico:

Matemáticas
Astronomía
Física
Química
Sociología

c) La exclusión de la necesidad de culto hacia deidades metafísicas, pues la humanidad era el centro de respeto y veneración. ⁶

La *Ley de Instrucción Obligatoria* se promulgó en 1896 con el propósito de uniformar la enseñanza bajo un mismo plan científico y administrativo. En el caso de la instrucción preparatoria se hicieron algunas modificaciones, de tal manera que las materias técnicas específicas fueron concentradas en las carreras profesionales y, en 1897, se reformaron los planes de estudio de las escuelas nacionales de Ingeniería, Jurisprudencia, Medicina y Bellas Artes.⁷ El cambio cimentó las bases de la instrucción profesional que permanecería más allá del siglo XIX, porque además de establecer los cursos preparatorios como antecedente de esas carreras inició el proceso de la federalización de la enseñanza.⁸

En 1905, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes quedó a cargo de Justo Sierra quien ya había

⁶ Salvador Moreno. “El Porfiriato. Primera Etapa (1876 - 1901)”, en Fernando Solana, op. cit., pp.43-44.

⁷ S. Moreno. Op. cit., 1981, p.78.

⁸ M. G. Torres Montero. Op. cit., 2007, p.14.

destacado en el ámbito educativo. Él trazó un plan de educación con énfasis en las clases medias, urbanas y semiurbanas y una línea política que defendía el nacionalismo liberal educativo con tendencias positivistas. Asimismo, retomó el proyecto que desde 1881 había presentado a la Cámara de Diputados: crear la Universidad Nacional. En ese momento, como ministro de instrucción, propuso una institución que integrara la enseñanza preparatoria y profesional y mantuviera cierta “autonomía científica”. En esta ocasión sí hubo respuesta, se autorizó la creación de la Universidad Nacional de México que unió las escuelas nacionales de Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, Bellas Artes y Altos Estudios; fue inaugurada el 22 de septiembre de 1910. Algunos profesores como Agustín Aragón y Horacio Barreda no estuvieron de acuerdo con la instalación de una institución así porque, afirmaban, atentaba contra el progreso al representar parte de la etapa metafísica del desarrollo humano.⁹

El ideario de la Revolución

En los primeros años del siglo xx, algunos egresados de las carreras profesionales formaban uno de los sectores inconformes con el régimen de Díaz. Estos jóvenes habían crecido con la expansión económica, pero no encontraban cabida en el espacio político ni laboral, lo que fomentó su participación en organizaciones como el Partido Liberal Mexicano. Los profesionistas pugnaban un cambio desde la perspectiva urbana, con arraigo en los principios del liberalismo: anticlericalismo, competencia equitativa, enseñanza laica y ejercicio de la democracia.¹⁰

⁹ Ibid., p.17.

¹⁰ Javier Garcíadiego. *Rudos contra científicos*, El Colmex / **unam**, 1996; Ernesto Meneses Morales. *Tendencias educativas oficiales en México (1911-1934)*, México, Centro de Estudios Educativos A.C., 1986; Marta Robles. *Educación y sociedad*, México, Siglo XXI, 1984; William Raat, *El positivismo durante el Porfiriato*, **sep**/70, 1975.

Estudiantes de la Ciudad de México editaron una revista en 1906, con el fin de dar una nueva orientación a la literatura y la filosofía, lejos del positivismo de Comte y Spencer, pero cerca de Schopenhauer y Nietzsche. Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso, Alfonso Reyes y José Vasconcelos eran algunos de los dirigentes de este grupo que en 1909 fundaron El Ateneo de la Juventud, organización que promovía conferencias y mantenía publicaciones financiadas por miembros del gabinete de Díaz.¹¹

Los levantamientos armados iniciados el 20 de noviembre de 1910 también impactaron en el ámbito educativo. Justo Sierra fue removido del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y su lugar lo ocupó el doctor Francisco Vázquez Gómez, durante la presidencia de Francisco León de la Barra. En 1911, al inicio del régimen presidencial de Francisco I. Madero, el proyecto educativo planteado se encaminaba a continuar con las propuestas de Justo Sierra. En 1912, el informe del presidente Madero anunciaba su propósito de establecer por lo menos cuatro núcleos universitarios en distintos puntos del país, para procurar la uniformidad en la enseñanza preparatoria y profesional.¹² Sin embargo, la inestabilidad política del país fomentó una serie de cambios en los planes para la formación de profesiones, que no se llegaron a implementar.

En la Soberana Convención de Aguascalientes, donde debatieron las diversas fuerzas políticas de México, se expidió un documento llamado *Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución*. En éste se mostró interés por separar la universidad de la ingerencia del gobierno central, por fomentar la enseñanza de las artes manuales y las aplicaciones industriales en las

¹¹ Luis Álvarez. Op.cit., pp. 162-163.

¹² M. G. Torres Montero. Op.cit., 2007, p.21.

ciencias y en las profesiones liberales. Estos puntos fueron retomados en la redacción del artículo 3º de la *Constitución de 1917*.¹³

Durante el periodo presidencial de Venustiano Carranza se modificaron los planes de estudio de algunas profesiones, se hicieron mejoras a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional y se mantuvieron las prácticas de ingeniería en las minas de Hidalgo, Michoacán y Querétaro.¹⁴ Los gobiernos comprendidos en el periodo de 1911 a 1920 impulsaron un proyecto educativo con base en la unificación y la federalización de la enseñanza. La educación profesional no era un asunto prioritario, pero se mantuvo el interés por asegurarla, de tal manera que contribuyera a la reconstrucción del país. No obstante, en algunos estados de la república, el establecimiento de la Universidad Nacional en 1910 había alentado a ciertos grupos para transformar los institutos científicos y literarios en universidades, como fueron los casos de Puebla, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán.

A la muerte del presidente Carranza, y con el ascenso al poder de Álvaro Obregón, el perfil de la formación de profesionistas tuvo un cambio sustancial.

El control de la educación por parte del Estado requería una reorganización. Por tal motivo, a José Vasconcelos, quien ocupaba la rectoría de la Universidad, se le responsabilizó sobre la propuesta de un organismo (diferente a los ministerios del Porfiriato) encargado de la orientación y vigilancia de la educación en todo el país. En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública con un plan que intentaba integrar los diversos sectores de la población en un

¹³ Ibid., p.22.

¹⁴ Ibid., p.23.

solo proyecto de “civilización occidental”; es decir, los objetivos eran alfabetizar a la población mexicana, reconstruir al país y fomentar la cultura y las bellas artes para alcanzar el ideal de Vasconcelos: la unidad de raza.¹⁵ En este proyecto no se consideró como acción prioritaria el establecimiento de universidades, ya que para Vasconcelos esa educación tradicional había generado “parásitos sociales que se incorporaban a la burocracia estatal”; por tal motivo sólo propuso fundar cuatro universidades en las ciudades más grandes del país: México, Guadalajara, Mérida y Monterrey.¹⁶

Las corrientes pedagógicas de la época eran objeto de crítica para Vasconcelos, quien las consideró carentes de humanismo y suicidas para la cultura del país, porque creía que al adoptarse las teorías de Dewey, filósofo-pedagogo norteamericano, se corría el riesgo de:

...formar una población sumisa a las conveniencias de las grandes empresas extranjeras que explotan nuestro suelo. Una educación para habitantes de factoría que ciegamente renuncian a las ventajas que una cultura libre, dotada de miras superiores a los ejercicios de la esclavitud...en cambio, la ciudadanía se educa allá [en Estados Unidos] en el kindergarden, anexo a las normales, y en las primarias de tipo racionalista a la vez que práctico, y en secundarias y universidades en las que toda una aristocracia, a semejanza de la inglesa, se educa para mandar. Salta entonces a la vista que la escuela Dewey responde a una situación especial y se aplica

¹⁵ Álvaro Matute. “La política educativa de José Vasconcelos”, en Solana. Op. cit., pp.167-182.

¹⁶ Marta Robles. Op. cit., p.292.

*en los Estados Unidos a cierto sector de la población.*¹⁷

Vasconcelos proponía implementar un plan educativo con base en una triple división de las ciencias, física, ética, estética, en el siguiente plan de ordenamiento de materias:

Conocimiento objetivo
o ciencia de los hechos
(física)

Matemáticas
Geografía
Historia Natural
Física y Química
Lógica

Conocimiento ético o
ciencia de la conducta
(ética)

Biología
Fisiología
Psicología

Como se puede observar, la perspectiva del proyecto educativo de la posrevolución difería sustancialmente de los principios positivistas del Porfiriato. Esto, sumado a los postulados de una educación laica y liberal que pugnaban los grupos de esa época, generó ciertas crisis en algunos centros educativos. Así, las nuevas generaciones enfrentaron dos formas de concebir la formación profesional en el contexto de una economía en recuperación, como uno de los factores que obstaculizaba realizar las propuestas de largo alcance.

¹⁷ José Vasconcelos. “De Robinson a Odiseo”, en *Textos sobre educación*, sep/80 Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 55.



LA FORMACIÓN DE PROFESIONES EN SAN LUIS POTOSÍ, 1910-1923

Los institutos científicos y literarios fueron creados en algunas ciudades de la república mexicana en la segunda mitad del siglo XIX, para impartir estudios secundarios, preparatorios y profesionales.¹⁸ En este apartado se expondrán algunas características de la educación impartida en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, antes de su transición a Universidad Autónoma.

¹⁸ Mílada Bazant. Op. cit., p. 180.

Durante el Porfiriato, los gobernantes estatales tomaban la decisión de impartir la instrucción profesional o no, de acuerdo a las circunstancias y recursos de cada entidad. En algunos estados como Chiapas y Zacatecas suprimieron los centros de educación superior; en Oaxaca cerraron carreras,¹⁹ aunque en ocasiones los gobiernos pagaban los estudios de algunos jóvenes en la capital del país. En el caso de San Luis Potosí el Instituto Científico y Literario (ICyL) tuvo una presencia relevante en diversos aspectos de la vida nacional.

Ese instituto se creó por decreto en 1859, pero debido a la inestabilidad política nacional fue inaugurado dos años más tarde y durante la intervención francesa estuvo cerrado porque funcionó como cuartel militar. El presbítero Mariano Niño fue su primer director e implementó los cambios señalados en la *Ley Sobre Instrucción Superior* en la que se reglamentaron los estudios de preparatoria y jurisprudencia. Para 1874 se había reformado dos veces la *Ley de Estudios Secundarios y Preparatorios* que implicó cambios en los planes de estudio de medicina e ingeniería, el aumento en el número de años para cursarlas y la incorporación de los cursos de esgrima, dibujo, inglés y teneduría de libros.²⁰

Los recursos del instituto se obtenían de los fondos públicos, del pago de los estudiantes internos, de las aportaciones del gobierno estatal, del ayuntamiento, por pensión de algunos alumnos y de los apoyos de algunas familias.²¹ Los requisitos para ingresar al instituto como estudiante estaban centrados en los

¹⁹ Ibid., pp. 219-231.

²⁰ Jesús Rivera Espinosa y Rafael Montejano y Aguiñaga. *La Universidad Autónoma de San Luis Potosí a 75 años de su autonomía*, Editorial Universitaria Potosina, 1998, pp.27-28; Francisco Pedraza Montes. *Apuntes Históricos de la UASLP*, México, Editorial Universitaria Potosina, 1986, pp. 21-23.

²¹ Op. cit., p. 275-276.

conocimientos básicos certificados por un profesor de primeras letras donde constaba que el alumno tenía aptitud para la lectura, escritura, elementos de gramática castellana, aritmética, sistema métrico decimal, urbanidad, rudimentos de historia y geografía.²²

El potosino Carlos Díez Gutiérrez mantuvo el perfil de los gobernantes del Porfiriato. Durante su gestión se construyeron caminos y vías férreas que comunicaron al estado, se aumentó la inversión en el ramo minero y comercial; se intensificaron las actividades agrícolas y ganaderas, se introdujo la electricidad; pero también se concentró el capital en unas cuantas manos, de tal manera que 98 por ciento de las familias campesinas carecía de tierras y las inversiones eran de capital extranjero, a veces asociado a terratenientes.²³

Este gobernante reformó la *Ley de Instrucción Pública* y redujo los requisitos para ingresar al instituto: 12 años cumplidos, estar suficientemente instruido en gramática castellana, aritmética, moral, urbanidad y elementos de historia y geografía y no padecer enfermedad contagiosa.²⁴ Además apoyó a algunos estudiantes a través de pensiones que les permitía estudiar en Francia, principalmente.

El gobernador Díez Gutiérrez murió en 1898 y el cargo lo ocupó el ingeniero Blas Escontría, hasta entonces director del Instituto Científico y Literario. El licenciado Eduardo Ramírez Adame, al ser nombrado director de ese plantel, formuló un *Proyecto de Ley de Instrucción Pública* en el que propuso igualar los estudios preparatorios a los de las escuelas de la Ciudad de México, para que los alumnos pudieran continuar

²² Ibid.

²³ Tomás Calvillo e Isabel Monroy. *Breve historia de San Luis Potosí*, FCE/CM, 1998, pp. 205-207.

²⁴ J. Rivera Espinosa. *Op.cit.*, p. 287.

sus estudios profesionales en la capital de la república. Este proyecto fue aprobado con el razonamiento de que en San Luis Potosí era el único estado donde se exigía mayor número de estudios y tiempo para la práctica, como era el caso de los cursos preparatorios que duraban cinco años, los de jurisprudencia y medicina seis y los de ingeniería cinco.²⁵

El apoyo gubernamental y las modificaciones a las leyes de instrucción pública motivaron a que en el año 1900 la ciudad de San Luis Potosí fuera uno de los centros urbanos con mayor oferta de formación profesional, ya que en el Instituto Científico y Literario se podía estudiar jurisprudencia, notariado, agente de negocios, medicina, obstetricia, farmacia, ingeniería y ensayos.²⁶

El aumento en el número de alumnos que cursaban estas carreras era motivo de beneplácito para el director de la institución, doctor Antonio F. López, quien en 1905 se mostró optimista por el incremento de estudiantes, pero dudaba si se podría mantener ese interés:

*El número de profesionistas es muy satisfactorio en el año pasado, menor en el presente y escaso será quizá en los años subsiguientes; toda vez que bastantes alumnos encuentran tener una sólida base de instrucción... suficiente para solicitar su examen profesional en la capital de la República.*²⁷

²⁵ Manuel Muro. *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí*, Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Compañía, 1899, pp. 223 - 225.

²⁶ Mílada Bazant. Op.cit., pp. 265-267.

²⁷ Antonio López. F.D. *Informe del Director del Instituto Científico y Literario, año escolar 1904-1905*, Talleres de Imprenta y Litografía de M. Esquivel y Compañía, 1906, p.9.

	1904	1905	1906	1907	1908	1909
Matrícula	150 (148 varones 2 mujeres)	166	204	198	234	257
Egresados	10	3	7	8	13	19

Profesión	1904	1905	1906	1907	1908	1909
Abogado	2	1	3	1	5	10
Médico	6	2	4	6	7	1
Farmacéutico						1
Partera	1					
Profesor de obstetricia						5
Ensayador de metales	1					1
Ingeniero de minas		1		1	1	
Ingeniero topógrafo						1

Datos obtenidos de los informes del director del Instituto Científico y Literario, doctor Antonio F. López, de 1906 y del gobernador del estado, ingeniero José María Espinoza y Cuevas, 1908, 1909, 1910.²⁸

El propósito de unificar los planes de estudio a los de las escuelas nacionales no era del todo aceptado. En 1908, el gobernador José M. Espinoza y Cuevas propuso al Congreso del Estado una iniciativa que fue aprobada como *Ley de Instrucción Secundaria* en la que integraba la preparatoria y profesional con la justificación de “la necesidad de dar a la juventud una educación integral”, acorde a las necesidades locales, ya que cada vez más aumentaba la cantidad de alumnos que terminaban sus carreras en la capital de la república.²⁹ La propuesta permitió reducir la canti-

²⁸ Op. cit., pp.10-12; Ing. José Espinoza y Cuevas. *Informe del Gobernador 1908*, Tipografía Escuela Militar dirigida por Aurelio B. Cortés; — — — *Informe del Gobernador 1909*, Tipografía Escuela Militar dirigida por Aurelio B. Cortés; — — — *Informe del Gobernador 1910*, Tipografía Escuela Militar dirigida por Aurelio B. Cortés.

²⁹ *Ley de Instrucción Secundaria 1908*, San Luis Potosí, Tipografía de la Escuela Industrial Militar, dirigida por A.B. Cortés, 1908.

dad de años para cursar las carreras que, a juicio del gobernante, demandaba la entidad: Abogado (cinco años), Escribano Público (cuatro), Médico Cirujano (cinco), Farmacéutico (tres), Partera (tres), Ingeniero de Minas (cuatro), Ingeniero Topógrafo e Hidromensor (cuatro) y Ensayador Químico (dos).

Una de las características que se encuentra en la documentación revisada es la constante participación de algunos estudiantes en manifestaciones de inconformidad frente a algunos sucesos que, consideraban, no correspondían a sus ideales. Fue el caso de una huelga realizada en marzo de 1908, cuando el director del instituto doctor Antonio F. López no permitió interrumpir las labores del centro educativo el día 21 para conmemorar el natalicio de Benito Juárez, “el Sr. Dr. Antonio López de filiación netamente política procuraba imponer sus ideas a los estudiantes y debido a esto se efectuó la huelga”.³⁰

Las inquietudes estudiantiles de participar en la política llevaron a que varios alumnos integraran agrupaciones contrarias al gobierno de Porfirio Díaz. Leonardo Arizamendi, alumno del instituto, propuso la fundación de la Liga de Estudiantes Potosinos para apoyar la candidatura del general Bernardo Reyes a la vicepresidencia del país. Otros estudiantes apoyaron la oposición a Díaz y crearon el Club Democrático Potosino bajo la dirigencia de Pedro Antonio de los Santos. La asociación se disolvió ante la renuncia del general Reyes a la candidatura.³¹A pesar de que no continuó ese club, los ideales permanecieron entre algunos estudiantes quienes buscaron manifestar su inconformidad con el gobierno de Díaz en diversos foros, como en el Congreso nacional de estudiantes, celebrado en el mes de septiembre de 1910.

³⁰ Periódico *Acción*, 13 de agosto de 1922.

³¹ Periódico *El Estandarte*, marzo-diciembre de 1910.

Justo Sierra inicialmente había organizado este encuentro, con el apoyo del presidente Díaz, como parte de los festejos del centenario de la Independencia de México. Los objetivos que se pretendían en la reunión nacional eran analizar asuntos relacionados con las formas de enseñanza y las de evaluación, entre otros asuntos. Sin embargo, este acto significó para muchos la participación de los jóvenes en la renovación del sistema educativo nacional y sobre todo un espacio de expresión para los estudiantes inconformes con el gobierno de Díaz y simpatizantes de Bernardo Reyes.³²

En San Luis Potosí, Aurelio Manrique, estudiante de medicina, en reiteradas ocasiones invitó a sus compañeros a que participaran en el Congreso nacional de estudiantes, pero tuvo escaso eco en los alumnos de preparatoria y de jurisprudencia. Manrique intentó convencer a sus compañeros, porque para la mayoría no tenía sentido asistir debido a que las comisiones de Guadalajara, Puebla y Mérida no irían. Finalmente se formó una representación ante el congreso con los estudiantes de medicina David Segura y Ricardo Pérez Álvarez, en tanto Moisés Perogordo, alumno de ingeniería, declinó su participación a última hora.³³

Pérez Álvarez y Moisés Perogordo meses después encabezaron una marcha para protestar por la muerte de un mexicano en la cárcel de Spring Rock, Texas; fue una “manifestación pacífica” que el periódico *El Estandarte* registró como una escasa participación de los escolares, pese a “distinguirse por su fogosidad, quedó reducido al mínimo por periodo de exámenes en el establecimiento educativo superior de San Luis Potosí”.³⁴ Dos días después se creó el “Centro de Estudiantes Potosinos con el objeto de unir al gremio

³² J. Garcíadiago. Op.cit., pp. 53-55.

³³ Periódico *El Estandarte*, 13 al 18 de agosto de 1910.

³⁴ *Ibid.*, 13 noviembre de 1910

estudiantil para desarrollar más fácilmente su intelectualidad, fundar un casino donde se verifiquen veladas de carácter científico y literario y reuniones de orden recreativo”.³⁵ La mesa directiva de este centro quedó integrada por Ricardo Pérez Álvarez, presidente; Moisés Perogordo, secretario; Primitivo Rodríguez y Agustín Vera, vocales, estudiantes de ingeniería y jurisprudencia, respectivamente.

De acuerdo a la *Ley de Instrucción de 1908*, el instituto estaba presidido por una Junta Consultiva integrada por representantes de la preparatoria y de cada una de las escuelas; un director, un subdirector y un secretario. La junta era la máxima autoridad, responsable de la selección de los catedráticos, el sistema de enseñanza y los textos de las asignaturas —previa propuesta de los profesores— y de las sanciones tanto para los alumnos cuanto para los maestros.³⁶ Durante los años previos al movimiento revolucionario de 1910, la junta se reunía cada año para revisar los textos y los métodos de enseñanza que se llevarían al año siguiente en los cursos de medicina, ingeniería, jurisprudencia y en los estudios preparatorios.³⁷

En el acta de la Junta Consultiva fechada el 20 de noviembre de 1910 se registró la propuesta de cambiar la *Ley de Instrucción Secundaria*, con la finalidad de pedir buena conducta de quienes aspiraban ingresar al instituto.³⁸ De 1910 a 1912, las actas de esa junta tienen como constante la queja de los profesores sobre la conducta de los estudiantes y las deficiencias acadé-

³⁵ Ibid.

³⁶ *Ley de Instrucción Secundaria*, San Luis Potosí, Tip. de la Escuela I. Militar, dirigida por B. Cortés, 1913.

³⁷ Archivo General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. *Actas de la Junta Consultiva*, 1899 a 1921, pp. 1-56.

³⁸ Ibid., noviembre de 1910, pp.64.

micas con las que llegaban los jóvenes a la instrucción secundaria. Por tal motivo, se sometió a discusión la necesidad de un examen de conocimientos de instrucción primaria, para que los “más aptos” pudieran ingresar. Algunos integrantes de la junta se opusieron, con el argumento de que al aceptar ponían en duda la capacidad del profesor y de los centros escolares que previamente habían otorgado el certificado que los acreditaba con los conocimientos básicos. Sin embargo, fue aprobada la decisión de que se examinara a todos los estudiantes que ingresaran al plantel en las áreas de aritmética, gramática y escritura.³⁹

La disciplina de los alumnos internos y externos era otra de las preocupaciones de la Junta Consultiva. En reiteradas ocasiones revisaba los reportes de los internos que salían sin avisar a las autoridades, del robo de libros, relojes, incluso de los lentes del telescopio. Los integrantes de la junta afirmaban que los estudiantes “gozan de absoluta libertad tanto para estudiar como para no hacerlo”. Ante esto se propuso modificar la *Ley de Instrucción Secundaria* y también se tomaron otras medidas como sustituir a los estudiantes que desempeñaban el cargo de “vigilantes”, por prefectos “que serán personas extrañas y no los alumnos como hasta ahora”. Los internos de preparatoria estarían bajo la vigilancia del prefecto y los externos del subdirector y del prefecto.⁴⁰

Pero las actividades de la población estudiantil no se circunscribían a las manifestaciones. Los Juegos Florales tenían un lugar destacado en la vida del instituto. En los primeros días del mes de abril de 1910, el gobernador del estado general Agustín Jiménez y el obispo Ignacio Montes de Oca, mantenedor de los juegos, fueron los invitados especiales en la

³⁹ Ibid., 20 de julio de 1911, 28 de noviembre de 1911.

⁴⁰ Ibid., 28 de noviembre de 1911.

ceremonia principal. También había reconocimientos para los alumnos con excelentes calificaciones quienes eran premiados en actos oficiales, como el que se llevó a cabo en diciembre de 1910 llamado Distribución de premios de las escuelas superiores del Estado. El discurso oficial estuvo a cargo del licenciado Francisco A. Noyola, profesor del Instituto Científico y Literario durante 50 años quien, congruente con su formación positivista, tal vez intentó explicar las circunstancias del momento en las leyes de la evolución:

...si los grandes capitanes han podido conducir mal sus ejércitos, políticos, gobernantes han desconocido el sentido de justicia...pero si los móviles de sus acciones han sido patrióticas, si sus planes han sido meditados, si los estudios han sido maduros, sobre la desolación y los escombros de los pueblos, queda una enseñanza y un ejemplo que le sirve de garantía en su porvenir.⁴¹

Los movimientos revolucionarios de 1910 no fueron ajenos en la entidad potosina y tanto alumnos cuanto profesores perfilaron sus simpatías por los grupos involucrados en la pugna. Entre los médicos destacaron las filiaciones de Antonio F. Alonso y Horacio Uzeta quienes firmaron la invitación al Partido Liberal de Rafael Cepeda, identificado con el movimiento madeirista. Cepeda cursó la mayor parte de sus estudios en San Luis Potosí, fue presidente del Club Antirreeleccionista Potosino y posteriormente gobernador del estado de 1911 a 1913.⁴²

⁴¹ Francisco Loyola. *Discurso Oficial pronunciado por su autor el profesor de 50 años de Jurisprudencia y Secretario de Gobierno*, Tipografía Popular, 1910.

⁴² Fernando Saúl Alanís Enciso y Gabriela Torres Montero. "Conformación de grupos y participación política. El caso del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí (1908-1922)", en *Vetas* revista de El Colegio de San Luis, Año IV, número 10, México, enero-abril de 2002,

Entre los estudiantes y profesores del instituto se evidenciaron las divergencias de quienes buscaban un cambio amparado en el reordenamiento de los movimientos revolucionarios y quienes preferían mantener una condición casi inalterable en ese periodo de transición del Porfiriato a la Revolución.

Estas diferencias fueron expresadas en diversos momentos, como en 1912, a raíz del cambio de autoridades que generó un movimiento de huelga y el planteamiento inicial de crear otra institución similar ajena al instituto.

En la gobernatura del médico Rafael Cepeda se intentaron hacer cambios a la *Ley de Instrucción Secundaria*,⁴³ además surgieron algunas propuestas como la de David G. Berlanga, director general de primaria, quien propuso suprimir algunas carreras profesionales por considerarlas innecesarias.⁴⁴ Para algunos integrantes del Instituto Científico y Literario significaba retroceder en los logros obtenidos por lo que de inmediato criticaron a Berlanga. Debido a la mala situación económica del erario local y la posibilidad de reducir gastos, el gobernador Cepeda pidió la opinión del director del plantel, ingeniero Pedro López Monroy, antes de tomar una decisión.

López Monroy se reunió con la Junta Consultiva y nombraron una comisión de estudio de la propuesta, la que dictaminó en contra de la supresión de carreras. Esta decisión acarrió varias críticas al goberna-

pp. 87-108.

⁴³ Eugenio Martínez Núñez. *La Revolución en San Luis Potosí (1900-1917) Síntesis histórica*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964 p.30; Luciano Ramírez Hurtado. "En Defensa de la trinchera. Participación de las élites en el movimiento estudiantil de 1912 en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí", en *Sólo Historia*, **inehrm**, Núm. 10, oct.-nov., 2000, p. 62.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 62-63.

dor quien descalificó tanto las acciones del director como las de algunos profesores.⁴⁵

A finales del mes de enero de 1912, mientras Cepeda se encontraba en la Ciudad de México, el médico Antonio F. Alonso, gobernador sustituto, presidente del congreso local y profesor del instituto, agudizó más el conflicto al pedir la renuncia del director del plantel y del catedrático de historia universal licenciado José Indiano, con el argumento de que el ingeniero Monroy dirigiría la Escuela de Ingeniería y el abogado Undiano sería juez segundo de crimen. Sus lugares fueron ocupados por el médico Horacio Uzeta y Antonio M. Arroyo. Cabe recordar que tanto el nuevo director cuanto el gobernador sustituto habían formado parte del Partido Liberal, por lo que no fueron bien vistos por varios profesores. De inmediato, 285 estudiantes externos y 80 internos manifestaron su inconformidad con una huelga y cerraron las instalaciones del plantel. Los jóvenes aseguraban que la separación de estas personas se debía a su inclinación católica, aunque negaron que hubieran realizado alguna actividad proselitista durante las cátedras.⁴⁶

El comité de huelga estaba presidido por Agustín Vera, Joaquín García, Francisco Segura, Federico Jiménez O'Farril, Samuel Vázquez y José Niño. El movimiento se prolongó 15 días y los estudiantes con cátedras en el instituto ofrecieron sus sueldos para sostener a los internos en caso de que fueran expulsados. Para solventar los gastos de la huelga y la manutención de los internos, los estudiantes organizaron una corrida de toros, una velada literaria y recibieron el apoyo de personas acaudaladas de la

⁴⁵ Ibid., p. 64.

⁴⁶ Periódico *El Estandarte*, 27 de enero de 1912; Periódico *Adelante*, 27 de enero al 7 de febrero de 1912.

ciudad de San Luis Potosí. Al parecer, a los internos se les trasladó a la quinta, por lo que surgió entre las familias adineradas la idea de fundar un gran instituto “en virtud de las dificultades entre el gobierno y los estudiantes”.⁴⁷ Para tal efecto se propusieron reunir la cantidad de cien mil pesos, con el apoyo de la Sociedad de Padres de Familia. Por consejo de esa sociedad, la huelga concluyó con la condición de que los estudiantes que no desearan regresar a clase no lo hicieran “pues estando muy avanzados los trabajos para la exhibición de cien mil pesos que se requieren para el establecimiento de una universidad particular, muy pronto quedará abierta al público”.⁴⁸ La idea de una institución educativa alejada de los procesos políticos se manifestó abiertamente.

La huelga concluyó los primeros días del mes de febrero y se nombró al doctor Horacio Uzeta como director del instituto, pero la discusión al interior de la Junta Consultiva sobre la pertinencia de castigar o no a los huelguistas puso de manifiesto⁴⁹ las tendencias políticas que años después se expresarían en un movimiento similar.

En la sesión de la Junta Consultiva del 6 de febrero de 1912 estuvieron presentes los abogados Arturo Amaya, Francisco A. Loyola, Manuel Vildósola; los médicos Horacio Uzeta, Arturo Méndez, Francisco Baquero; el ingeniero Luis Barragán; el profesor Alberto Cuéllar y el estudiante Francisco J. Gama. La mayoría se inclinaba por aplicar un castigo a los principales promotores de la huelga, con el argumento de que se debería establecer una amonestación como advertencia y ante el temor de que se suscitaran comportamientos similares cuando el

⁴⁷ Periódico *El Estandarte*, 31 enero de 1912.

⁴⁸ Periódico *Adelante*, febrero de 1913.

⁴⁹ Op.cit., 1899-1921, 6 de febrero de 1912.

gobierno decidiera hacer otros cambios. Entre algunos integrantes de la junta surgió la discusión de si la base de este movimiento estaba relacionado o no con la filiación católica de los huelguistas, derivada de las lecturas de los cursos o de las familias de los estudiantes.

El obstáculo para que los alumnos progresaran era la existencia de textos muy impropios para un colegio como el Instituto Científico y Literario, citando como ejemplo el de Derecho Natural escrito por el jesuita Luis Fapavelli, propio más para un seminario y no para un establecimiento en que debe impartirse un instrucción laica.⁵⁰

El licenciado Noyola externó su parecer y afirmó que el movimiento no se debía a las lecturas ni a la presencia de sectas, como en algún momento se mencionó, sino a “a un sentimiento casi filial a los profesores expulsados”. Sin embargo, el doctor Uzeta sostenía que “un grupo de alumnos instigadores promotores de la huelga, acaban de salir del seminario y pertenecen a familias clericales y éstos eran los elementos obstruccionistas”.⁵¹

Los planteamientos anticlericales de algunos integrantes de la Junta Consultiva disminuyeron cuando llegó un comunicado firmado por los médicos Miguel R. Sabre, José María Quijano, Juan H. Sánchez y el ingeniero Juan Puente Valerio, entre otros, quienes pedían “amnistía absoluta a todos los alumnos externos e internos que han tenido parte en la huelga”. Ante esto y los argumentos de que los cambios en la institución señalados por el gobierno estatal iban a continuar, la junta resolvió conceder “el perdón a todos, solicitar al gobierno revocar la suspensión de becas y otorgar

⁵⁰ AGUASLP. Actas de la Junta Consultiva 1899-1921, febrero de 1912.

⁵¹ Ibid.

al director la facultad de amonestar a los estudiantes como lo considerara conveniente”.⁵²

Otra de las preocupaciones era reanudar las clases, por lo que se resolvió abrir el instituto al día siguiente. El doctor Arturo Méndez explicó que “el objeto de haber cerrado el colegio fue impedir que se celebraran sesiones en él y como esto ya se ha logrado, debe abrirse al día siguiente si es posible”.⁵³

Por su parte, el gobernador del estado doctor Rafael Cepeda resumió esta situación en su informe de gobierno:

*En el mes de febrero del corriente año, con motivo del cambio de director de este Colegio, los alumnos se declararon en huelga, desconociendo las facultades del Ejecutivo para remover, según convenga a los intereses del plantel, el personal de la dirección y cuerpo docente del mismo. No faltaron espíritus inquietos que estimularan a los huelguistas a conservarse en su actitud, y para ello se les ofreció fundar y sostener otro Colegio donde pudieran hacer sus estudios. Quiso el gobierno dar absoluta libertad a los estudiantes y mantener abierto el Instituto para los que quisieran frecuentarlo, sometiéndose a las leyes y reglamentos que lo rigen, o cerrarlo si era necesario. Por fortuna reflexionaron juiciosamente la mayoría de los descontentos y se reorganizaron los trabajos, marchando hoy con absoluta regularidad.*⁵⁴

⁵² Ibid.

⁵³ Ibid.

⁵⁴ *Informe del gobernador Doctor Rafael Cepeda*, 15 de septiembre de 1912, Tipografía de la Escuela Militar., p. 29.

El gobernante anunció la autorización del gasto para mejoras en el instituto, el aumento de 36 a 80 becas para alumnos internos que fueron reinstalados en los departamentos que ocupaba la Biblioteca Pública del Estado, ya que ésta había sido trasladada a la parte baja del Teatro de la Paz, en el área que ocupaba el Monte de Piedad.⁵⁵

Las posturas anticlericales de algunos integrantes del instituto fueron una constante en los años siguientes, expresadas en la Junta Consultiva y en el Hospital Civil, lugar de las prácticas de los estudiantes de medicina.

En 1913, el gobernador Cepeda decretó una *Ley de Instrucción Secundaria*, en la que se reiteró el carácter gratuito de la instrucción y la obligación de los alumnos para el estudio teórico-práctico de táctica militar. La organización del instituto se mantuvo sin cambios.

Meses después, Rafael Cepeda fue removido de su cargo en medio de brotes rebeldes en diversos puntos del estado; sin embargo, al interior de un grupo de estudiantes y profesores se mantuvo la idea de formar su propio centro de estudios, para continuar con el control de la formación de profesiones en San Luis Potosí.

El interés académico frente a los vaivenes de la política

En 1913, el gobernador del estado general Francisco Romero informaba con beneplácito que pese a las dificultades de los movimientos revolucionarios, la práctica docente continuaba sin graves contratiempos:

Ha tocado gran suerte a la sociedad potosina que ni un solo día se han cerrado sus planteles de educación, como ha sucedido con otras ciu-

⁵⁵ Ibid.

*dades en que la Revolución ha trastornado por completo la marcha de los asuntos públicos. Con escaseses se ha podido sostener el movimiento escolar en el Estado, pero se ha sostenido, y esto significa siempre adelanto en la juventud estudiosa y, por lo tanto, un beneficio para la cultura del Estado.*⁵⁶

Las actas de la Junta Consultiva del Instituto Científico y Literario de noviembre de 1912 a 1921 no registran suspensión de labores. Al parecer las sesiones se realizaron siempre en los meses de noviembre y diciembre, a excepción de 1917 que se efectuaron en octubre y diciembre, la de 1919 en febrero, y la de 1920 en junio.⁵⁷ El asunto prioritario era la preocupación por los asuntos académicos ya que era constante la revisión de los planes de estudio y la de los textos y métodos de enseñanza; la supresión de materias, la solicitud de los estudiantes de la Escuela Normal para revalidar cursos, sanciones por indisciplina de algunos estudiantes, quejas contra los jefes de clínicas y personal del Hospital Civil, y solicitudes del gobierno estatal. Una de estas peticiones fue la que hizo el gobernador de San Luis Potosí para el pronto exterminio de ratas y ratones, y evitar la propagación al estado potosino de la peste bubónica que empezaba en Veracruz. Los integrantes de la Junta Consultiva, sobre todo médicos como Juan H. Sánchez, Aguilar y otros, propusieron la vacunación de la población y medidas higiénicas como la dotación de agua en las escuelas, para que los estudiantes se pudieran asear. También consideraron la instalación de un horno crematorio, ya que la basura “y todo aquello que se va amontonando a la orilla de

⁵⁶ *Informe del Gral. Francisco Romero, gobernador constitucional de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Linotipografía de la Escuela Militar Industrial, 1913.

⁵⁷ *Op.cit.*, 1899 a 1921.

la ciudad forma un foco de infección y gérmenes de enfermedades contagiosas”.⁵⁸ En el periodo mencionado, las actas de la Junta Consultiva fueron firmadas por los siguientes directores del instituto:

Ingeniero Pedro López Monroy, noviembre de 1911.

Doctor Manuel O. Silva, diciembre de 1911.

Doctor Horacio Uzeta, 1912.

Doctor José María Quijano, 1913.

Doctor Horacio Uzeta, 1914.

Doctor Antonio F. Alonso, 1915 -1916.

Profesor Jesús Ramos Flores, 1917-1919.

Licenciado Cayetano García, 1920.

Doctor Juan H. Sánchez, 1921-1922

La efervescencia política y anticlerical de algunos grupos revolucionarios continuaba su curso. En 1914, el general Eulalio Gutiérrez recibió del presidente Venustiano Carranza el nombramiento de gobernador de San Luis Potosí. De inmediato mostró su sentido anticlerical al incautar el palacio particular del obispo Montes de Oca y destinarlo a utilidad pública; la biblioteca y algunos instrumentos científicos los trasladó al Instituto Científico y Literario, a la Escuela Normal para Maestros y a otros establecimientos oficiales de enseñanza; derribó un templo y expulsó sacerdotes entre otras acciones contra la Iglesia católica.⁵⁹

En 1915 el también carrancista Gabriel Gavira siguió sus pasos. Mandó disolver todos los ayuntamientos y el Hospital Civil del obispo Montes de Oca; formó un Comité de Salud Pública con profesores, estudiantes, obreros y abogados; duplicó por decreto los sueldos de los profesores, restableció la *Ley de Descanso Dominical* promulgada por Cepeda, clausuró conventos y escuelas para disminuir la influencia del clero:

⁵⁸ Op. cit., 1899 a 1921, 15 de junio de 1920.

⁵⁹ E. Martínez Nuñez. Op. cit., 1964, p. 47.

*...incluso el más prestigioso centro de educación superior potosino, por parecerle “tan deprimente que más parecía un convento... los pobres estudiantes estaban en manos de mochos refinados. Había ahí una biblioteca grasienta, roñosa, pura polilla de sacristía” que se enorgulleció en quemar.*⁶⁰

En el mes de marzo de ese año la Asociación de Estudiantes Potosinos publicó el primer número de la revista *¡Juventud!* En su editorial manifestaron preocupación por sí mismos y su futuro “en estos momentos de suprema angustia por la patria, que así se estremece de confín a confín, envuelta en su larga lucha social, las miradas de propios y extraños están fijadas en la nueva generación que surge grande y vigorosa”.⁶¹ La revista incluía poesías, artículos sobre los clásicos griegos y temas de química. En febrero de 1916, los estudiantes invitaban a través de la publicación a contribuir en los proyectos de gobierno e instrucción pública, para impartir clases nocturnas a trabajadores y conferencias periódicas.

Las diferencias en el interior del instituto parecían diluirse, no así las carencias económicas, ya que los recursos provenían de la partida asignada por el gobierno estatal y la contribución de algunos internos y varios pensionados también por el gobierno;⁶² sin embargo, llegó un momento cuando la falta de dinero motivó el cierre de la Escuela de Ingeniería de 1919 a 1921.⁶³

⁶⁰ Romana Falcón. *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí 1910–1938*, México, El Colmex, 1984, p.96.

⁶¹ *¡Juventud!*, Órgano de la Asociación de Estudiantes Potosinos, Núm. 1 al 10, 1915.

⁶² Archivo Histórico de San Luis Potosí, Fondo Congreso del Estado, Impresos, 5 de enero de 1920.

⁶³ Informe rendido por el C. Gobernador Constitucional Interino (Ángel Silva) al H. Congreso del Estado y contestación del C. Presidente del mismo, 15 de septiembre de 1921.



■ Rafael Nieto, gobernador del estado, por cuya iniciativa el XXVII Congreso Constitucional del Estado de San Luis Potosí decretó la autonomía a esta universidad.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La creación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) fue legalmente aprobada como resultado del interés de diversos sectores de la entidad y algunos factores académicos, políticos y económicos que lo favorecieron. Al reunir en una institución la Escuela Normal para profesores, el Instituto Científico y Literario y el Hospital Civil, se pretendió concentrar la formación de profesiones en un organismo único, bajo la dirección de un rector y un Consejo Universitario integrado por los representantes de cada entidad, profesores y alumnos. Esta nueva organización inició su camino los primeros días del mes de enero de 1923. Para algunos integrantes de la naciente UASLP fue la oportunidad de alejar a la educación profesional de las incertidumbres políticas del contexto posrevolucionario. Para otros, representó el tiempo de modificar lo que las generaciones anteriores habían construido y, para algunos más, el cambio significó la pérdida de la estabilidad alcanzada en el Porfiriato.

Esta confluencia de perspectivas se reflejó en los primeros años de la institución autónoma, tiempo de no pocas dificultades de diversa índole. En este apartado se mostrará la dinámica al interior de la UASLP en sus inicios.

El camino de la transición

En medio de los reacomodos de las fuerzas políticas en México durante las primeras décadas del siglo XX, el potosino Rafael Nieto asumió la gubernatura estatal en 1920, después de unas controvertidas elecciones con su opositor, ingeniero Severino Martínez, profesor del Instituto Científico y literario.⁶⁴ Un año después, la agitación política y la violencia enmarcaban los trabajos legislativos y de gobierno. En estas circunstancias, Nieto anunció la creación de la Universidad de San Luis Potosí, institución que no dependería de los recursos gubernamentales y que concentraría a la Escuela Normal, las carreras del Instituto Científico y Literario y el Hospital Civil de la ciudad, donde realizaban prácticas los estudiantes de medicina.⁶⁵

El anuncio lo hizo durante una entrega de diplomas a los alumnos del instituto. En su discurso⁶⁶ Nieto hizo alusión a sus enemigos políticos que se oponían al establecimiento de un centro de educación profesional, y defendió su propuesta con la justificación de que sólo a través de la educación, como en las naciones europeas, sería posible lograr el desarrollo. Ubicó a los enemigos del instituto en dos grupos, los que veían las necesidades económicas inmediatas y quienes deseaban recuperar la legitimidad y los espacios ocupados en el pasado régimen:

⁶⁴ M. G. Torres Montero. Op. cit., 2007, pp.64-70.

⁶⁵ Periódico *Acción*, 18 de febrero de 1921.

⁶⁶ Rafael Nieto. “Discurso pronunciado por Nieto en la velada literaria de 1921”, en José Alfredo Villegas Galván. *Biografía de Rafael Nieto*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1982 (ver apéndice).

El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí se ha conquistado en los últimos tiempos un gran número de enemigos.

Muchos de esos enemigos argumentan que la enseñanza superior y profesional es un lujo en la mezquindad de nuestro medio económico y social; que si no estamos en condiciones de atender siquiera medianamente la enseñanza elemental y primaria del Estado, es un absurdo gastar una buena porción de nuestro presupuesto en la formación de una aristocracia intelectual; que el raquitismo de nuestros recursos pecuniarios, sólo permite al Instituto una vida precaria y mezquina, y por lo tanto, sólo pueden salir de allí profesionales mediocres que van a engrosar las filas del proletariado intelectual.

Que otros enemigos del Instituto arguyen que ese establecimiento educativo es una incubadora de reaccionarios; que el propio elemento estudiantil...en San Luis se halla adherido a los modelos del pasado, vive aún dentro de la ética social de hace medio siglo...⁶⁷

En su intervención, el gobernante mostró interés por dejar atrás los viejos esquemas educativos e implementar las nuevas corrientes sociológicas que había conocido durante su estancia en Europa, además reconocía las carencias en la formación escolar de los estudiantes como una de las causas de la indiferencia ante los sucesos del entorno y del retraso en el desarrollo de los países:

Es verdad que muchos de nuestros profesionales van a engrosar las filas de nuestro proletariado intelectual; en la dura lucha por la vida no

⁶⁷ Ibid., p.67.

son ellos, por lo general, los conquistadores del vellocino de oro; pero esto no es exclusivo de nuestro medio ni de nuestra raza. ⁶⁸

Nieto reconocía el interés de algunos jóvenes del Instituto Científico por negarse a los cambios, pero lo atribuía a la falta de las cátedras de sociología y economía que les permitiera superar lo que llamó viejas doctrinas “egoístas crueles... aquí se ignoran los progresos de las ciencias económicas y sigue reinando Gide, el viejo patriarca de la ciencia conservadora”.⁶⁹

Los comentarios de algunos potosinos del ámbito educativo fueron favorables a esta propuesta, sobre todo porque manifestaron su preocupación por la formación de profesiones acorde con las necesidades y perspectivas de los nuevos tiempos. El profesor José Ciriaco Cruz lo expresó así:

Mi opinión sobre el proyecto anunciado por el gobernador de transformar el Instituto Científico y Literario en Universidad Autónoma es la siguiente: desde luego debo exponer que en mi concepto la universidad es una institución donde debe reflejarse el estado cultural de un pueblo en relación con su vida y principalmente con sus caracteres étnicos.

La palabra Universidad percibe además fines tan complejos en materia especulativa que es en ella donde deben estudiarse si no todas las ramas del saber humano, sí todas las ciencias que tienen aplicación inmediata en las manifestaciones y en las necesidades de una sociedad.

⁶⁸ Ibid., p.180.

⁶⁹ Ibid., p.70.

La reforma proyectada por el gobernador, es realmente novedosa en nuestro medio educativo y conviene saber, primeramente si contamos con los elementos indispensables para la creación y vida de esta institución. Estos elementos pueden calificarse en intelectuales, morales y materiales. En los primeros faltaríamos a la verdad si asentáramos que carecemos de ellos...en el ICyL y fuera de él hay profesionistas inteligentes que han sabido especializarse. A lo segundo, contamos con ellos, dado que la disciplina de carácter, las tendencias levantadas hacia la consecución de nobles ideales o del deseo vehementemente de servir a la humanidad, existen no sólo en nuestros hombres del saber, sino también en la juventud potosina, y respecto a los elementos materiales, no escasearían tomando en consideración lo anteriormente expuesto, agregando además que el esfuerzo particular estaría dispuesto a impulsar la nueva institución.

Hay un punto de capital importancia para el éxito de la Universidad, su organización; porque si se constituyera a imitación de algunos centros similares que funcionan en diversas ciudades en donde la juventud está a merced de los sostas y de los retóricos convencionales de la época, no conseguiríamos realizar el pensamiento renovador de los movimientos que durante la última década han sacudido a diversos países, entre ellos el nuestro: pero estamos seguros de que el gobernador compenetrado de las orientaciones de la ciencia moderna, presentará un proyecto de organización en consonancia con las nuevas corrientes de ideas que brotan en todas partes del mundo, del cerebro de los grandes reformadores sociales.

En cuanto a su autonomía es una condición inherente a la misma, debe extender sus alas el libre pensamiento sin trabas interpuestas por localidades o fronteras, alejándose en lo posible del poder público y a cubierto de los vaivenes de la política.⁷⁰

Por su parte, el diputado y secretario del instituto Antonio Noriega hizo énfasis en la resolución de la dependencia económica del gobierno, para lograr la autonomía planteada:

Es sin duda alguna la autonomía de la Universidad Potosina el asunto de mayor trascendencia que ocupa actualmente la atención de nuestro medio intelectual. Nuestra primera institución educativa es de muy alta significación desde cualquier punto que se le examine.

El ICyL por lo que respecta a su orientación educativa tiene un pasado más o menos accidentado, pues en diversas etapas se le han impreso las tendencias de los gobiernos dominantes, y muy conveniente sería sustraerlo a los vaivenes de la política, siempre mezquina. Pero cabe asentar que al convertirse en Universidad pueda subsistir como entidad autónoma; es indispensable que tenga vida propia para que su autonomía sea efectiva, y esto es difícilmente realizable. Por lo tanto, debería empezarse a trabajar por conseguir su independencia económica y en verdad nuestro medio es raquítico para adoptar en cantidad suficiente los elementos pecuniarios indispensables para su sostenimiento.

⁷⁰ Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Fondo Secretaría General de Gobierno, Colección Periódicos Oficiales 1920, 26 de febrero de 1921.

*Por otra parte, el estado tiene la obligación de prestar su atención y sus elementos a instituciones de esta naturaleza que dan labor y brillo a la tierra potosina, y no hay que pensar que la proyectada autonomía sea una argucia del ejecutivo para deshacerse de la carga, pues lo ha dicho bien claro: “el ICyL (posiblemente Universidad) debe subsistir”, ahora sólo se trata de dilucidar el principio para su mejor aplicación...Pero ante la enorme cadena de dificultades con que habrá de tropezar seguramente seguirá siendo el Estado su único apoyo y si en esta ocasión el ejecutivo, conducto por el cual se regentea, está dispuesto a renunciar a su ingerencia decisiva al convertir el Instituto en Universidad no puede asegurarse lo mismo de gobiernos subsecuentes y entonces quedará lesionada esa autonomía...su autonomía es impracticable si depende del Estado.*⁷¹

Dos años después de que Rafael Nieto anunciara la transformación del instituto a universidad, presentó la iniciativa al Congreso del Estado. Los argumentos centrales de la propuesta del gobernante fueron: a) separar la educación profesional de la política; b) obtener recursos propios para el efecto y c) emular en este orden a las sociedades europeas.⁷²

En cuanto a la organización directiva de la Universidad de San Luis Potosí fue aceptada la propuesta de hacerla similar a la de la Universidad Nacional, con un rector y un Consejo Universitario; este último formado por representantes de las escuelas del instituto, de la Escuela Normal y uno más designado por el gobernador. A Rafael Nieto le correspondía nombrar al rector y a uno de los miembros del consejo; a su vez, el rector designaría al primer consejo.⁷³

⁷¹ Ibid.

⁷² J. A. Villegas. Op.cit., p.66.

⁷³ Fondo Congreso del Estado, Correspondencia, enero de 1923.

En el momento de exponer la iniciativa de ley al pleno del Congreso del Estado en 1923, fue objetada la ingerencia de la figura gubernamental en la designación del rector, sobre todo por los diputados de la facción santista;⁷⁴ de tal manera que al someter la propuesta a votación, los artículos que más se discutieron antes de aprobar el dictamen fueron los referentes a los nombramientos en que interviniera el gobernador. El diputado José Santos Alonso, ex alumno del Instituto Científico que había formado la Asociación de Estudiantes Potosinos en 1918, fue quien más se opuso a la intervención del gobernante. Pero aquellos artículos referentes al objetivo de la universidad y las instituciones que la integrarían fueron reservados para su votación sin discusión.⁷⁵

Otro de los artículos de la propuesta que llamó la atención de algunos diputados, sin que mediara mayor discusión, fue el referente a la capacidad de la universidad para adquirir y administrar bienes de cualquier género. Se asignaron como patrimonio de la universidad: *a)* el edificio, muebles enseres y demás elementos del Instituto Científico y Literario; *b)* los gabinetes, laboratorios, bibliotecas y bienes de la Escuela Normal; *c)* los de la Biblioteca Pública del Estado; *d)* los del Observatorio Metereológico; *e)* los de

⁷⁴ Los Santos. Una familia que desde la primera mitad del siglo XIX dominaba la zona huasteca de San Luis Potosí. Ellos participaron directamente en la lucha armada, ocuparon jefaturas en las operaciones militares y para 1922 sus intereses económicos habían crecido notablemente, de tal manera que sus tres condueñazgos Nixpíxol, Tanchumaque y Tantuité llegaron a ser por su valor fiscal en conjunto, entre las tres propiedades más valiosas de San Luis Potosí. El control de la vida política y militar de Los Santos en la huasteca potosina logró extenderse a la administración estatal y la legislatura de los primeros años de la década de 1920, con la participación directa de Francisco de los Santos y del licenciado José Santos Alonso como diputados en el Congreso del Estado; mientras que en la fuerza armada Samuel de los Santos mantenía en activo a su propio “estado mayor”. R. Falcón. Op.cit., p.147-148.

⁷⁵ Fondo Congreso del Estado, Actas del Congreso sep.22-jun.23/ Actas de sesiones públicas, enero de 1923.

la Dirección Primaria y Normal; f) la asignación anual fijada en la ley de egresos como subsidio del estado y g) todos aquellos que en lo futuro fueran dedicados a la institución.⁷⁶

La Comisión de Instrucción Pública solicitó al pleno del congreso la dispensa de los trámites correspondientes de la propuesta para su aprobación. Los diputados sugirieron modificaciones en los artículos referentes a los nombramientos del rector y los miembros del Consejo Universitario, para poner a salvo la no intervención del gobernador. Así, con algunas modificaciones y sin mayor discusión, se aprobó la propuesta y se estableció la Universidad de San Luis Potosí a través del Decreto 106 con fecha del 10 de enero de 1923, para “transformar nuestro Instituto Científico y Literario en un sistema universitario, con personalidad propia”.⁷⁷

La universidad se transformó en un centro de enseñanza, integrada por el Instituto Científico y Literario, el Hospital Civil y la Escuela Normal para maestros, con el objetivo de tener bajo su exclusiva dirección la instrucción en sus grados secundarios, profesionales y superiores.⁷⁸ La idea era centralizar los estudios en un solo organismo escolar, como se había hecho en la Universidad Nacional.

La organización de la universidad se formó de la siguiente manera: un Consejo Universitario, un rector y una Asamblea General. De acuerdo al artículo quinto del Decreto 106, el rector sería elegido por escrutinio secreto en el seno de la Asamblea General, en la que participaría el consejo, para un periodo de tres

⁷⁶ Ibid.

⁷⁷ AHSLP. Fondo Congreso del Estado, Correspondencia Dictamen Núm 317, 8 de enero de 1923.

⁷⁸ AHSLP. Fondo Congreso del Estado, actas. v. sep. 22- jun.23.

años con posibilidad de reelección. El Consejo Universitario se formaría con cuatro consejeros nombrados por los catedráticos de las escuelas profesionales, de la preparatoria, la normal y otro por los alumnos de estas facultades. Dos de los consejeros serían designados por sorteo y desempeñarían ese cargo un año, también con posibilidad de reelección. La asamblea se integraría por dos representantes de cada escuela de la universidad.⁷⁹ Así se pretendió impedir la ingerencia del gobernador en la designación de los cuerpos directivos de la institución.

Los primeros en ocupar los puestos directivos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en 1923 fueron las siguientes personas:⁸⁰

Rector	Dr. Juan H. Sánchez ⁸¹
Escuelas	Consejero
Preparatoria	Licenciado Vicente Gómez
Facultades	Licenciado Francisco Noyola
Alumnos	Benito Noyola
Normal	Doctor J. Méndez Macías y Pedro Martínez Noriega
Jurisprudencia	Licenciado Manuel I. Vildosóla y profesor Francisco Rincón
Ingeniería	Ingeniero Felipe Gómez del Campo y Daniel Álvarez
Representante por la preparatoria	Manuel Ramírez Arriaga
Representante por el hospital	Doctor Antonio Urriza
Representante por el observatorio	Ingeniero Amado Saavedra
Representante por la biblioteca	Profesora Rafaela Arganz
Representante por la normal	Juan Soria

⁷⁹ AHSLP, Fondo Congreso del Estado, Colección Leyes y Decretos, enero de 1923.

⁸⁰ Periódico *Acción*, 18 de enero de 1922.

⁸¹ Nació en 1882. En 1912 era profesor de la Escuela de Medicina. En 1920 fue candidato a diputado al Congreso de la Unión, en 1921 jurado de sentencia y en 1922 director del instituto. Alcocer, Andalón Alberto. *Historia de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, Aconcagua Ediciones y Publicaciones, 1976.

De los 16 representantes en el Consejo Universitario, siete y el Rector fueron parte del grupo formado en el régimen porfirista; sus integrantes habían ocupado cargos públicos. El doctor Juan H. Sánchez se había distinguido por su participación en la política local como candidato a diputado y como jurado de sentencia. Desde 1922, durante su permanencia en la dirección del instituto, promovió algunos cambios en el edificio y en el reglamento de la disciplina, lo que le generó mayor consenso entre un grupo de alumnos y de profesores (médicos en su mayoría) que habían colaborado con él en el Hospital Civil.

La economía de la transición

El presupuesto gubernamental de 1921 no permitía el pago puntual de los salarios, sobre todo de los maestros. El gobernador Nieto acordó una rebaja del sueldo de todos los empleados del gobierno, con el fin de poder cubrir los pagos a tiempo. Esta medida se anunció como transitoria y con carácter de reintegrable.⁸²

Se iniciaron los preparativos de la construcción de la Biblioteca Pública, contigua al instituto, por lo que se integró una junta directiva de las obras presidida por el doctor Juan H. Sánchez y se comenzó la construcción de un salón de química en octubre de 1922. Ese mismo año se solicitaron fondos al estado para remodelar el edificio, sustituir el piso de cantera de la planta baja por otro de mosaico, y reconstruir y amueblar un salón de actos.⁸³ En poco tiempo se inició la pavimentación de la planta baja y la dotación completa de los gabinetes de química, física, historia natural, geografía y cosmografía.⁸⁴ Para el mes de di-

⁸² AGUASLP. Copiador de Oficios, 1921.

⁸³ *Ibid.*, 1922.

⁸⁴ Periódico *Acción*, agosto de 1922.

ciembre ya estaba la pavimentación de los pasillos y lámparas eléctricas.⁸⁵

En la propuesta enviada por el gobernador Rafael Nieto al Congreso del Estado destacaba la necesidad de organizar una “Universidad Autónoma que libre de la acción política del gobierno, pueda dedicarse por sí sola a las finalidades que tienen los establecimientos de educación e instrucción, en sus grados secundarios, profesionales o superiores”.⁸⁶ En este sentido la autonomía era entendida como el manejo y control en las decisiones en el ámbito académico (sin intervención del gobernante), y para la obtención y administración de los recursos económicos. Sin embargo, el concepto de autonomía no era del todo claro, particularmente en lo que concernía al área de los recursos económicos.

Las asignaciones del presupuesto gubernamental continuaron, “ya que no podría obtenerse el sostenimiento independiente, a menos que la universidad tuviese capitales o rentas propias”.⁸⁷ En 1923 se reformó la partida del subsidio a la universidad que ascendió a 87 mil 600 pesos anuales,⁸⁸ por lo que se creía que el manejo de los recursos estaría sujeto a la revisión de la Contaduría de Glosa, para informar al congreso de la inversión de los fondos. Este punto fue motivo de conflicto posteriormente.

La tensión por la ingerencia del gobierno estatal fue en aumento. La intervención de la administración gubernamental sería aparentemente reducida: únicamente la asignación de un subsidio y la supervisión

⁸⁵ Ibid., diciembre de 1922.

⁸⁶ Fondo Congreso del Estado. Correspondencia, enero de 1923.

⁸⁷ Ibid.

⁸⁸ Fondo Secretaría General de Gobierno Manuscritos. Decreto 156, julio de 1923.

de la Contaduría de Glosa del Congreso intervendría para revisar la inversión de los fondos asignados en la *Ley de Egresos*.

En el mes de marzo, la Contaduría de Glosa pretendió ejercer sus funciones al interior de la recién creada universidad; sin embargo, las autoridades de ésta no permitieron su acceso, respaldadas en la autonomía que se les había otorgado para el manejo de los recursos.⁸⁹

Los diputados argumentaban que era necesaria la aplicación de la *Ley de Manejo de Fondos*, puesto que la autonomía que la universidad invocaba sólo se refería a su aspecto educacional y administrativo, y no a los fondos destinados a la instrucción, ya que a su parecer había una negativa a la fiscalización porque:

*Quando el Congreso resolvió dar nacimiento a la Universidad mediante una Ley especial, no tuvo como mira crear un nuevo poder que más tarde se le enfrentara, no; le dio amplia autonomía para que estudie y resuelva los problemas de instrucción y educación en sus grados superior secundario y normal.*⁹⁰

Esto argumentaban los diputados e insistían que la autonomía administrativa sería absoluta cuando la institución tuviera fondos propios para sostenerse; pero mientras existiera una partida para la universidad en la *Ley de Egresos*, la Contaduría de Glosa tenía facultades para fiscalizar su manejo cuantas veces lo estimara necesario. “En consecuencia ni el Rector ni el Consejo ni la Asamblea Universitaria tienen facultad para impedir o limitar la fiscalización oficial”.⁹¹

⁸⁹ AHSLP. Fondo Congreso del Estado. Actas. v. sep. 22- jun.23.

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ Ibid.

En la sesión del Consejo Universitario, el 5 de abril de 1923, algunos de sus miembros reprobaron la actitud de la Contaduría de Glosa. Los abogados Francisco A. Noyola y Vicente Gómez, en representación del consejo, hablaron con la H. Comisión Permanente del Congreso y acordaron que mientras se reglamentaba el artículo 11 del Decreto 106⁹² se proporcionarían los datos que solicitaba la Contaduría de Glosa. Pedro Martínez Noriega (contador de glosa e integrante del Consejo Universitario) se inconformó con el acuerdo, —inicialmente solicitó abstenerse de participar en la discusión de este problema en virtud de su relación con la universidad— sin que se aceptara su petición.⁹³ Para entonces, la situación económica de la naciente universidad era precaria. En una carta del Rector al Gobernador Constitucional Interino expresó:

...Me permito manifestarle la penosa situación en que se encuentran todos los departamentos que integran la Universidad Potosina, por el momento sólo me tomo la libertad de hacer del conocimiento el entorpecimiento que sufren las oficinas universitarias con motivo de la falta de gastos que ya varios meses hace que no tienen. Tanto la compañía de luz y fuerza como la telefónica con reiteradas instancias han cobrado a la tesorería los adeudos respectivos por sus servicios y, no [será] remoto el día en que se carezca de luz en alguna de las dependencias... Las cátedras están absolutamente sin elementos y los exámenes que se han verificado, como

⁹² “Artículo décimo primero: El manejo de los bienes de la Universidad estará sujeto a la revisión de la Contaduría de Glosa, para el efecto de que ésta pueda informar al Congreso de la inversión de los fondos. En caso de alegarse responsabilidad, corresponde a la Asamblea general formar las medidas que estime oportunas en cuanto a su régimen interior”. Decreto 106, AHSLP, Fondo Congreso del Estado, Colección Leyes y Decretos, enero de 1923.

⁹³ AGUASLP. Libro de Actas de Sesiones, abril de 1923.

los que se verificarán, se están haciendo en forma sumamente dificultosa por la misma falta de elementos. Así es que... suplico se sirva dar órdenes a fin de que, en lo posible se dé algo de los gastos para las oficinas de esta institución, y los cuales llegan a más de mil pesos...⁹⁴

Así fue como las partidas presupuestales se convirtieron en un problema central de la transición.

La búsqueda de una educación laica

La tendencia anticlerical en la educación, que había permanecido en algunos grupos desde el Porfiriato, estuvo presente en San Luis Potosí en las primeras décadas del siglo xx. La idea de implementar una instrucción laica llevó a algunos conflictos en los espacios ocupados por personal religioso, como el Hospital Civil Miguel Otero —donde los estudiantes de las carreras de medicina y parteras realizaban sus prácticas—.

En varias ocasiones el nosocomio había sido lugar de conflicto, según se registró en las actas del instituto. Después, como entidad de la universidad, las diferencias continuaron.⁹⁵ El hospital estaba bajo la dirección del doctor Antonio E. Urriza y se sostenía con el trabajo de religiosas. A mediados de 1923, un grupo de alumnos encabezados por Pedro Martínez Noriega (identificado con los ideales de Rafael Nieto) enarboló la bandera de la educación laica para expulsar a las monjas. Al parecer, con esta medida Noriega y su grupo pretendían disminuir el espacio de acción de la iglesia católica y, por otra, el de los grupos universitarios que las apoyaban.

Las pugnas entre los alumnos de obstetricia y la directora de maternidad del nosocomio (acusada de

⁹⁴ AGUASLP. Copiador de Oficios, 1923.

⁹⁵ AHSLP. Decreto 106, Talleres de Benito Juárez.

maltrato a los estudiantes que hacían prácticas) eran constantes. A esto se sumó la solicitud de suspensión de las monjas quienes se desempeñaban como enfermeras.⁹⁶ La petición de los estudiantes se sustentaba en la aparente ineptitud de las religiosas, además de que, aseguraban, expulsaban a los enfermos del hospital que no practicaban el catolicismo, con la tolerancia del director del nosocomio.

El doctor Urriza presentó su renuncia de inmediato, pero el Consejo Universitario no la aceptó y, además, se negó a suspender a las religiosas del hospital. Ante estas medidas los estudiantes iniciaron un paro de labores. Durante los días de huelga, los alumnos entregaban reportes al Rector y, al no tener respuesta, le enviaron un telegrama al Presidente de la República para que “ponga remedio como en el Cerro del Cubilete”.⁹⁷

La lucha por definir y defender los espacios de acción que se veían garantizados en la “autonomía” de la universidad era evidente en ese conflicto gestado tiempo atrás. Desde el mes de marzo de 1923, el Consejo Universitario le había solicitado al gobernador que los profesores y otros elementos docentes del Hospital Civil estuvieran bajo el control de la universidad, también los instrumentos y aparatos para evitar que desaparecieran con los cambios gubernamentales, como se hacía en el Hospital General de México que pertenecía a la Universidad Nacional.⁹⁸ En el mes de abril, Pedro Martínez Noriega, estudiante de medicina, contador de glosa del Congreso del Estado, presidente de la Sociedad de Estudiantes de Medicina y miembro del Consejo Universitario, ingresó al hospital como practicante. En ese mismo mes se autorizó que

⁹⁶ AGUASLP. Libro de Actas de Sesiones, julio de 1923.

⁹⁷ Periódico *Acción*, 12 de julio de 1923.

⁹⁸ AGUASLP. Copiador de Oficios, 1923-1924.

las partidas presupuestales del hospital pasaran a la universidad. No obstante, en junio, el administrador del nosocomio rindió cuentas a la Dirección General de Rentas del Gobierno y no a la naciente universidad, lo que le mereció un oficio con el señalamiento de su deber.⁹⁹ Pero el funcionario realizó una serie de remociones sin autorización que ocasionó su destitución, y se nombró a la monja superiora única responsable del personal de servicio del hospital.

A esa resistencia o posible confusión para trabajar en el nuevo orden administrativo se sumó la inconformidad con la señora Virginia O. de Salazar, directora de la sala de maternidad. Esta persona fue acusada por maltrato a los estudiantes y por haberse ausentado sin licencia durante más de 10 días, lo que ocasionó también su despido. Sin embargo, en el mes de agosto de ese mismo año solicitó que se le restituyera ante la renuncia de quien ocupara su lugar.

Un conflicto al interior de la naciente universidad

En este movimiento se reflejaron la existencia de la diversidad de pensamientos y creencias sobre lo que debería ser la educación profesional y su organización. Unos grupos apoyaron la línea religiosa, mientras que otros la tendencia laica. Tras ocho días de huelga, los estudiantes decidieron suspender el movimiento y solicitar al Gobernador del Estado su intervención para solucionar el conflicto. La Secretaría de Gobernación ya había recomendado a Rafael Nieto el cumplimiento de la ley, mientras el Consejo Universitario decidió expulsar a 15 de los huelguistas “por haberse extralimitado y faltado a la disciplina y respeto”.¹⁰⁰ Los huelguistas recibieron el apoyo de las comisiones de la Federación Obrera Potosina y manifestaron sus

⁹⁹ Ibid.

¹⁰⁰ Periódico *Acción*, 4 de julio de 1923.

inconformidades en una marcha por las calles de la ciudad, frente a la casa del Rector y de los miembros del consejo. Otros estudiantes de medicina mostraron su adhesión al doctor Juan H. Sánchez.

El Gobernador recomendó al Consejo Universitario sustituir paulatinamente a las religiosas. En tres días ellas se alejaron del hospital, pero el Rector y los miembros del primer Consejo Universitario presentaron su renuncia. Esta actitud fue criticada en la prensa, al considerar las renunciaciones de los directivos como una respuesta por verse afectados en sus “sentimientos religiosos”, más que por una invasión del ejecutivo a las facultades que se les había conferido.¹⁰¹ El Rector, miembros del consejo y el director del Hospital Civil no sólo dejaron sus cargos, sino también las cátedras que impartían principalmente en la Escuela de Medicina.¹⁰²

En el interior del instituto también había una crisis por la manera como diversos grupos concebían el funcionamiento de la universidad y la tendencia que predominaría. En algunas sesiones del consejo del mes de mayo sólo se presentaron dos miembros: Vicente Gómez y Francisco A. Noyola,¹⁰³ por lo que se convocaba a otras reuniones que no se llegaban a realizar. Ante eso se comentó la posibilidad de crear la figura de suplentes para las ocasiones cuando los consejeros titulares no pudieran presentarse.

En el mes de julio de 1923 se eligió un nuevo rector y otro Consejo Universitario:

Rector	Doctor Jesús García
Escuela	Consejero
Preparatoria	Licenciado Fernando Moctezuma
Facultades	Doctor Laureano Martínez

¹⁰¹ Periódico *Acción*, 11 de julio de 1923.

¹⁰² AGUASLP. Copiador de Oficios, 1923 -1924.

¹⁰³ AGUASLP. Actas de Sesiones de Consejo, 1921 -1923.

Normal Profesor Amador Villalobos
Alumnos Ignacio Morones

El nuevo Rector era un médico, profesor de la Escuela de Medicina quien, en 1919, fue elegido jurado de sentencia y en 1920 postulado para diputado al Congreso de la Unión. El representante de las facultades también era médico, jurado de sentencia en el mismo periodo que García y en 1921, profesor de higiene de la Escuela de Medicina; en tanto Fernando Moctezuma era vicedirector del instituto.

La importante presencia de los médicos en la dirección de la Universidad los llevó a negociar con quienes habían renunciado para que no abandonaran las clases. Se llegó a un acuerdo y regresaron el doctor Juan H. Sánchez y algunos ex integrantes del Consejo Universitario. Pero en ese sitio de disputa en que se había convertido el Hospital Civil incorporado a la universidad, también se reflejaron las carencias económicas ocasionadas, en parte, por los enfrentamientos políticos de finales de 1923. Durante los años de 1924 y 1925 en la administración del hospital había un cambio constante junto a las demandas de lo más indispensable, ya que los recursos designados a la universidad fueron en la práctica cada vez menores: se adeudaban sueldos tanto a maestros cuanto al personal del hospital, pese a que en su mayoría eran estudiantes y docentes. Pero la alimentación y los gastos propios del nosocomio eran demandados con frecuencia.¹⁰⁴

La indefinición de atribuciones generó que los gastos del hospital no fueran cubiertos; se requerían la alimentación para los internos y la custodia necesaria para los heridos con procesos pendientes en riesgo de fuga, pues la policía que los vigilaba se había re-

¹⁰⁴ AGUASLP. Copiador de Oficios, 1923-1924.

tirado.¹⁰⁵ Entonces se recurrió al Tribunal de Justicia, como la única autoridad reconocida en esos momentos, pero la respuesta no fue muy favorable.

El conflicto en el Hospital Civil evidenció una pugna de perspectivas de lo que debía ser una institución dedicada a la formación de profesionistas en un contexto político cambiante. Durante el Porfiriato, en ese hospital principalmente se desarrollaban las actividades de los profesionistas con mayor arraigo y legitimidad en la sociedad potosina. La posición asumida por los estudiantes con su tinte anticlerical pretendía marginar de la educación a la iglesia católica y a funcionarios universitarios del grupo del antiguo régimen.

Organización académica

De acuerdo con las actas de la Junta Consultiva del instituto, el interés por modificar los planes de estudio que permitieran una mejor formación profesional estuvo presente año con año. Como se ha mostrado páginas atrás, algunos profesores y en su momento Rafael Nieto responsabilizaron a la anacronía de las lecturas ciertos comportamientos de los estudiantes. La inquietud por actualizar la currícula llevaba a los directivos del instituto a tratar de igualarla a la de la Universidad Nacional; por lo que continuamente se solicitaba¹⁰⁶ el envío de reglamentos y planes de estudios a las escuelas nacionales de Medicina, de Preparatoria y de Ingenieros.¹⁰⁷ El director del Instituto Científico Juan H. Sánchez anunció en 1922 que el Gobernador tenía el proyecto de adoptar el mismo

¹⁰⁵ Ibid.

¹⁰⁶ En 1921, varios estados de la república solicitaban al Congreso del Estado copias de la Ley de Instrucción Secundaria, así como los reglamentos de las escuelas preparatoria y de jurisprudencia. Estos planes de estudio (tanto de la preparatoria, como de las carreras profesionales y de la normal), permanecían vigentes de acuerdo a la *Ley de Instrucción Secundaria de 1913*, con fundamento en la *Ley Instrucción de 1908*. AHSLP Fondo Secretaría General de Gobierno, Correspondencia, 1921,1922.

¹⁰⁷ AGUASLP. Copiador de Oficios,1920-1925.

plan de estudios vigente en las escuelas de Medicina y Jurisprudencia de la Ciudad de México. Todo esto con miras a que “el próximo año sea el primer plantel de la república”,¹⁰⁸ al aumentar su calidad educativa, pero también como una manera de frenar la emigración de los futuros profesionistas a la capital del país y fomentar el estudio en los jóvenes carentes de recursos económicos.

Por eso, Nieto sostuvo esta homologación de planes de estudio como uno de sus argumentos para la creación de la universidad:¹⁰⁹

Este sistema tiene la doble ventaja de dar brillo y prestigio a la Universidad de San Luis y la de facilitar el intercambio de alumnos entre la capital de la república y la de este estado, intercambio que no sólo es beneficioso desde el punto de vista de sus lineamientos generales sino que es útil, principalmente a los estudiantes, cuando por circunstancias especiales quieran continuar en México los estudios comenzados aquí o viceversa.¹¹⁰

En 1923, el doctor Juan H. Sánchez, enviaba constantemente oficios a la Nacional de México para que le facilitaran los planes de estudio de la preparatoria, medicina, jurisprudencia y adaptarlos en San Luis.¹¹¹ Semanas después de la aprobación del Decreto 106, fue publicado el reglamento de la Facultad de Medicina por el que se regirían las carreras del área de la salud con una nueva división: Médico Cirujano y Partero, Químico Farmacéutico, Farmacéutico, Partera y

¹⁰⁸ Periódico *Acción*, 16 de diciembre de 1922.

¹⁰⁹ AHSLP. Fondo Congreso del Estado, Actas. v. sep. 22- jun.23.

¹¹⁰ Fondo Congreso del Estado. Correspondencia, enero de 1923.

¹¹¹ AGUASLP. Copiador de Oficios, 1923, 1924.

Enfermera.¹¹² De igual manera se publicó el reglamento de la Facultad de Jurisprudencia.

Meses después, el *Boletín Oficial de la Federación* publicó un dictamen de la Secretaría de Educación Pública sobre las resoluciones del Consejo Universitario, referentes a los estudios parciales hechos en las instituciones nacionales no dependientes de la universidad, se especificaba que la Nacional de México sólo revalidaría los certificados de estudios preparatorios en instituciones oficiales y sostenidas por los gobiernos de la república, siempre y cuando satisficieran los equivalentes a los de la Escuela Nacional Preparatoria.¹¹³

La precaria situación económica obligó a la universidad a hacer algunos ajustes en los que predominaron los criterios de privilegiar las ciencias exactas. Desde 1921 se discutió la importancia del estudio de las ciencias sociales y filosóficas, porque un grupo de la Junta Consultiva del instituto insistía en que era más importante establecer una carrera comercial, por considerarse de mayor beneficio para la sociedad.¹¹⁴ Esta tendencia se reflejaría en 1923, cuando se suprimieron algunas materias ante la falta de recursos para pagar a los profesores.

Rafael Nieto en su proyecto consideró que debían incluirse materias que en las universidades europeas eran fundamentales, como las de teoría económica y sociología.¹¹⁵ Sin embargo, prevalecía la *Ley de Instrucción Secundaria de 1913*. Las materias a cursar se dividían en principales y accesorias. Entre las primeras estaban todas aquellas vinculadas con las ciencias

¹¹² Periódico *Acción*, 7 de marzo de 1923.

¹¹³ *Boletín Oficial*, 16 de marzo de 1923.

¹¹⁴ AGUASLP. Libro de actas de sesiones, 1921.

¹¹⁵ VILLEGAS, Op. cit., p.68.

exactas: aritmética y álgebra; geometría y trigonometría; física y química y, a excepción de filosofía, el resto de las ciencias sociales eran accesorias.

En la práctica cotidiana se incluían asignaturas y carreras que no estaban contempladas en la ley, como fue el caso de la cátedra de sociología en la preparatoria que desde que se comenzó a impartir los alumnos se ausentaban con frecuencia, ya que no la consideraban obligatoria.¹¹⁶ Por otra parte, los criterios de evaluación a través de dos exámenes y la selección de maestros, a propuesta del gobernador, se mantuvo inalterable.¹¹⁷

Al momento de suprimir materias para ahorrar recursos, se eligieron las accesorias: historia patria, economía política, instrucción cívica y el ejercicio físico.¹¹⁸ La inconformidad de los maestros fue expresada en la carta de un catedrático de la Escuela Normal Mixta (que por pertenecer a la universidad también padecía la supresión de asignaturas) dirigida al Rector, en ésta advertía de las inconveniencias de desaparecer materias básicas en la formación de “los orfebres de cerebro y corazones”.¹¹⁹ Pero las carencias económicas sobrepasaban las intenciones de mantener una instrucción profesional acorde a los “tiempos modernos” y los “modelos de las naciones cultas”.

El entusiasmo por igualar la currícula comenzó a disminuir de manera proporcional a los recursos económicos. En una sesión del Consejo Universitario en

¹¹⁶ Hasta antes de 1923 la Junta Consultiva del instituto era la responsable de proponer las materias que integrarían los planes de estudio. Al crearse la universidad esta responsabilidad pasó al Consejo Universitario. AGUASLP. Copiador de Oficios, 1923-1924.

¹¹⁷ A. Alcolcer, *Op.cit.*, p. 30.

¹¹⁸ AGUASLP. Actas del Consejo Consultivo 1923, Copiador de Oficios, 1924.

¹¹⁹ AGUASLP. Copiador de Oficios, 1923.

1923, se discutió la imposibilidad de incorporar el Plan de estudios de la Universidad Nacional, debido a las carencias del medio.¹²⁰ Un año después las cátedras sufrieron variaciones: dos cursos se concentraron en uno bajo la responsabilidad de un catedrático, porque no era posible pagar a dos maestros. Los cinco preparadores que tenía el instituto cesaron sus funciones y a los maestros se les adeudaban varias quincenas.

El perfil de los estudiantes

Desde 1918 se fundó la Asociación de Estudiantes Potosinos para agrupar a los alumnos de instrucción secundaria con el objeto de “trabajar por su desarrollo físico, intelectual y social”; por medio de sesiones ordinarias y extraordinarias se impartían auxilios pecuniarios y morales a los socios. Otro de sus propósitos era celebrar reuniones mensuales para que los socios presentaran trabajos científicos y literarios, organizar concursos entre los asociados e instalar un gimnasio para favorecer la práctica de los deportes.¹²¹ El presidente de esta asociación en 1918 fue José Santos Alonso, primo de Gonzalo N. Santos.

La asociación permanecía vigente en 1922 con una mesa directiva distinta; contribuía a las mejoras materiales del instituto a través de la organización de eventos, en coordinación con los directivos. Así lo muestra la colecta que hicieron entre los ex alumnos del instituto, con la consigna de quienes no cooperaran serían exhibidos ante la comunidad:

...también se tiene el propósito de dirigirse a aquellos que sin ser profesionistas, pero que habiendo hecho algunos estudios en el Instituto,

¹²⁰ AGUASLP. Actas del Consejo Consultivo, 1923.

¹²¹ *Estatutos de la Asociación de Estudiantes Potosinos, Instituto Científico y Literario*, Talleres Gráficos de la Escuela I. M. Benito Juárez, pp.1-2.

su cultura adquirida en este establecimiento les haya proporcionado una situación de mejores perspectivas. Igualmente se ha pensado en formar líneas negras para hacer mención de aquellos que no correspondan al llamado.¹²²

Para los estudiantes de 1922, la dirección del plantel había dado un giro al contexto en cuanto a la aplicación de los conceptos de la educación laica que predominaban en la época:

Cabe hacer algunos comentarios respecto a la dirección actual del Instituto y de las direcciones pasadas. Alguna vez estuvo el Sr. Doctor Antonio López en esa época, puede decirse que estos estudiantes más parecían seminaristas que otra cosa: el señor Dr. Antonio López de filiación netamente católica procuraba imponer sus ideas a los estudiantes... No es que tachemos al Sr. López por haber sido del partido católico, pero hay que convenir en que la educación en los Colegios debe ser laica, dejando a todos en absoluta libertad para seguir la religión que ellos quieran.

Todas estas cosas han pasado y afortunadamente ya hoy los estudiantes no son reprimidos en sus impulsos naturalmente alegres y fomentados por su director, han formado la Asociación de Estudiantes.¹²³

El ideal de estudiante preocupado por las nuevas doctrinas sociales, la lectura de Schopenhauer, Nietzsche, y los postulados humanistas del premio nobel Anatole France, era expresado en la revista ¡Juventud!, publicada por la Asociación de Estudiantes Potosinos; las traducciones de artículos de autores extranjeros ocu-

¹²² Periódico *Acción*, agosto de 1922.

¹²³ *Ibid.*

paban 70 por ciento de sus páginas.¹²⁴ Colaboraciones de Antonio Caso, pensamientos de Miguel de Unamuno, poesía de Manuel José Othón y reflexiones sobre los países europeos y su decadencia también estaban presentes.

Algunos alumnos del instituto, de acuerdo a la editorial de la revista *¡Juventud!*, percibieron la creación de la universidad como un cambio a largo plazo:

*...lo que antes fuera Instituto Científico y Literario, será en lo futuro una dependencia de la Universidad de San Luis Potosí, aunque no será sino lo mismo con diferente nombre, si habrá revolucionado, el alma, la vida y la personalidad de esta Institución. Los frutos no se cosecharán al momento, pero vendrán y ya no serán el simple capricho del superior en forma de “acuerdo”, sino la representación del maestro y la del estudiante los que regirán procurando la buena armonía y la mejor cordialidad.*¹²⁵

Sin embargo, esa transformación mantenía en mente la idea del camino hacia el progreso, como lo apunta un artículo de la misma publicación del mes de febrero. Este número fue dedicado a Grecia, porque:

...asistir al renacimiento intelectual que se prepara en los actuales tiempos; primero, por la erección de la Universidad Potosina creada recientemente... y después por la metamorfosis que se ha operado al transformar por propio acuerdo del gobierno un antiguo cuartel en biblioteca, lo cual significa un gran paso al progreso, pues ya en mucho transformar un estadio de Marte en templo de Minerva. Esto es un síntoma

¹²⁴ *¡Juventud!* Revista de los estudiantes potosinos, enero de 1922.

¹²⁵ *Ibid.*, enero de 1923.

*revelador de la transformación intelectual que se prepara.*¹²⁶

La idea de que la buena armonía y cordialidad serían una constante en esa nueva organización era esperanzadora ante el recuerdo de suspensiones de alumnos por romper los focos, presentarse ebrios y querer ingresar al gimnasio a deshoras.¹²⁷

En 1923 había quejas de que los alumnos llegaban alcoholizados, de tal manera que en una sesión de mayo se discutió el castigo a seis de ellos que se presentaron “en estado de ebriedad, cometiendo faltas al profesor de francés Sr. León Leroy”¹²⁸ Los oficios de la institución registraban con frecuencia a los alteradores del orden que merecían sanción de su padre o tutor, aunque fuera por escandalizar en el jardín frente al plantel, sin que la policía pudiera intervenir.¹²⁹ Esos jóvenes no estaban interesados en asistir a las conferencias que el gobernador Rafael Nieto organizó durante los años 1921 y 1922 con especialistas como el sociólogo español Conde de Fox, el diplomático Isidro Fabela, el doctor Pedro de Alva, el arquitecto chileno Mújica y D. de Bonilla; entre otros que abordaban temas sociales y humanísticos ante la indiferencia de los estudiantes.

*Las conferencias culturales están dedicadas principalmente a los estudiantes de las escuelas superiores...nos ha sorprendido desagradablemente la ausencia de una gran parte del elemento estudiantil. ¿Será pereza o suficiencia? Bueno sería que los directores trataran de averiguar y poner remedio a ese mal.*¹³⁰

¹²⁶ Ibid., febrero de 1923.

¹²⁷ AGUASLP. Libro de Actas de Sesiones, 1921.

¹²⁸ Ibid., 1923.

¹²⁹ AGUASLP. Copiador de Oficios, 1921-1922; 1923-1924.

¹³⁰ Periódico Acción, abril de 1922.

Aquellos jóvenes permanecieron indiferentes ante la visita del sociólogo americano doctor E.A. Ross, profesor en la Universidad de Wisconsin, quien preparaba un libro sobre las condiciones sociales de la república mexicana. A principios del gobierno de Nieto se trató que su obra se adoptara como texto en el instituto, pero “la ignorancia de los estudiantes en el idioma inglés, impidió que se realizase este propósito”.¹³¹ No obstante, el plan de estudios dictaminaba cursos de inglés y francés en la escuela preparatoria.

En la universidad también se distinguía otro grupo de estudiantes, aquellos preocupados por el futuro de la humanidad, como lo expresaron los firmantes del manifiesto de la asociación francesa Claridad, emitido por Anatole France y Henri Barbosse dirigida a los “intelectuales” y estudiantes de América Latina “invitándolos a contribuir a la renovación espiritual conforme a los ideales de la nueva conciencia de la humanidad”.¹³² Ante ese llamado de Europa un grupo de potosinos decidió formar una asociación con el objeto de:

*...investigar las causas de los males que aquejan a la humanidad, escudriñando hasta las raíces para poner al descubierto sus génesis, no viendo la miseria sino como un simple fenómeno revelador de fuerzas desconocidas de las que hay que apoderarse para encauzarlas en nuestra dirección o destruirlas si fuera necesario.*¹³³

Prevalecía la visión de considerar los procesos sociales como organismos para descubrir las leyes que lo regían y acabar con sus “imperfecciones materiales”. El pensamiento de causa-efecto para encontrar la ley

¹³¹ Periódico *Acción*, agosto de 1922.

¹³² *Juventud*, Op. cit., enero de 1920 -noviembre de 1923.

¹³³ *Ibid.*, octubre de 1922.

que permitiría modificar a la sociedad era la constante que proclamaban los miembros de esa naciente asociación.

El anhelo de desvincular esta asociación de la política también estuvo de manifiesto en el papel, al igual que evitar tendencia o credo social y militante, en contra del dejar hacer, dejar pasar. De igual manera se oponían al capitalismo industrial, pero hablaban de “tender la mano al proletariado”, desde su círculo invitaron “a todos los intelectuales del estado que quieran poner su inteligencia y energías al servicio de la más santa de las causas. La causa de la humanidad”.¹³⁴

Existían también esos estudiantes que en las entregas de premios a los mejores alumnos escuchaban la *Polonesa heroica* de Chopin, los *Funerales* de Liszt, la *Fantasia brillante de Lucrecia Borgia* de Donizetti, entre otras obras. Las notas periodísticas registraban “entre los alumnos profesionales, pudimos anotar algunos jóvenes de porte humilde, que con la satisfacción que produce el triunfo avanzaban con firmeza al igual que sus demás compañeros...”¹³⁵

Algunos estudiantes con frecuencia enviaban cartas al Congreso del Estado durante 1920-1922 para que se les autorizara una pensión y continuaran sus carreras en el instituto o en la Ciudad de México, como lo establecía la *Ley de Instrucción Secundaria* vigente. Cuando se creó la universidad las peticiones al congreso se remitieron al Rector y éste a su vez respondía que el presupuesto no permitía tales pensiones, por lo que se turnaban al Gobierno del Estado.¹³⁶ Abundio

¹³⁴ Ibid.

¹³⁵ Periódico *Acción*, marzo de 1922.

¹³⁶ AHSLP. Fondo Congreso del Estado, Libro de actas 1920-1921; 1922-1923; Fondo Secretaría General de Gobierno, Correspondencia 1920-1922; AGUASLP. Copiador de Oficios, 1920-1921, 1922.

Estrada solicitó una pensión para continuar con sus estudios en el Instituto Científico de esta ciudad.¹³⁷ Él había sido presidente de la Asociación de Estudiantes que en 1919 manifestó su apoyo a Rafael Nieto.¹³⁸ En 1923 fue aprobada su petición con un auxilio de 45 pesos mensuales para continuar sus estudios, mientras no tuviera otra ocupación que percibiera ingresos.

Sin embargo, la respuesta a estas demandas fueron disminuyendo en los años de 1924 y 1925 porque el presupuesto tanto de la Universidad cuanto del Gobierno del Estado poco podía designar a este efecto.

Catarino F. Haro y Luis G. del Campo, alumnos de ingeniería, a principios de 1924 solicitaron al Rector una pensión para continuar sus estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros ante la supresión de la facultad local por la falta de toda clase de instrumentos. Ellos apelaron a su desempeño en el instituto como catedráticos de matemáticas de la preparatoria y a su buen aprovechamiento. No obstante, las carencias económicas llevaron al Rector a pedir el apoyo del Gobernador, ya que en otros años cuando se suprimían las carreras se pensionaban a los alumnos en la Ciudad de México. Éste era un caso distinto, ya que el subsidio de la universidad no alcanzaba. A finales del mismo mes se otorgó una respuesta: sólo Catarino Haro iría a la Escuela de Ingeniería de la Ciudad de México.¹³⁹

Los problemas económicos se acrecentaron. En 1924 fue necesario despedir a varios profesores de las carreras profesionales, pues el presupuesto asignado por el gobierno no permitía pagar los cinco meses de

¹³⁷ Fondo Congreso del Estado. Actas de Sesiones Públicas Ordinarias, enero de 1921.

¹³⁸ Periódico *Acción*, mayo de 1919.

¹³⁹ AGUASLP. Copiador de Oficios, 1923-1924.

adeudo.¹⁴⁰ Las condiciones de los profesores tampoco eran halagadoras. Cuando estaba por concluir ese año, el profesor de francés León Leroy pidió que no lo despidieran, ya que debía la renta de su casa y era la única fuente de empleo que tenía.¹⁴¹ La Escuela de Ingeniería cerró sus actividades ante la falta de espacios para prácticas y como el subsidio no era entregado los pocos recursos los ocupaban para otros menesteres y no al pago de maestros, como ocurrió con los dos catedráticos que formaban la Escuela de Enfermería.¹⁴²

Durante 1924 los estudiantes y algunos profesores normalistas solicitaron continuamente la desincorporación de la escuela, que fue aprobada por el entonces gobernador Aurelio Manrique.¹⁴³ Los ajustes a una nueva dinámica de organización y los problemas económicos continuaron en esos años, de tal manera que para los primeros días de 1925 el Rector y varios miembros de la institución intercambian oficios buscando la manera de subsanar la economía y evitar los cortes de luz.

¹⁴⁰ Ibid.

¹⁴¹ Ibid.

¹⁴² Ibid.

¹⁴³ AHESLP. Colección Leyes y Decretos, 1924.

Reflexiones finales

La dinámica de los primeros años de la posrevolución generó una serie de ajustes en los diversos ámbitos de la vida del país. En algunos casos, los cambios permitieron que cobraran fuerza los ideales gestados tiempo atrás, como la perspectiva de una educación laica y ajena a los cambios políticos.

Fue el caso de la educación profesional que, al inaugurarse la Universidad Nacional de México, provocó que algunos grupos —en diversos estados de la república— pensaran en la posibilidad de establecer una institución similar. Sin embargo, las condiciones económicas, políticas y culturales de cada entidad perfilaron lo que sería la vida de las universidades en el siglo XX.

En San Luis Potosí la transición de Instituto Científico y Literario a universidad fue posible gracias a la conjunción de varios factores y al entusiasmo de algunos alumnos, profesores y el gobernante, quienes vieron en este espacio académico un punto de apoyo para implementar los cambios que, a su parecer, exigían los nuevos tiempos. No obstante, estos entusiastas voceros del futuro encontraron vientos en contra: la precaria situación económica; el desacuerdo de un

sector de la población estudiantil y docente con la educación laica y liberal; un proyecto educativo nacional interesado en resolver primero el problema de alfabetización y después la educación superior. Prevalció el interés en reunir en una sola institución a la Escuela Normal del Estado, el Hospital Civil y el Instituto Científico y Literario, bajo la responsabilidad de un rector y de un Consejo Universitario.

Las acciones iniciadas en 1923 fueron trascendentes para comenzar a dar pasos sólidos hacia la organización y el fortalecimiento de la educación profesional en San Luis Potosí que, como señalaron los estudiantes de aquella época, llegaría a revolucionar “el alma, la vida y la personalidad de esta institución”. Así, la aspiración de “alejar la educación de los vaivenes de la política”, cimentó lo que hoy es la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Apéndice

Discurso del gobernador del estado en la graduación de alumnos del Instituto Científico y Literario. ¹⁴⁴

El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, se ha conquistado en los últimos tiempos un gran número de enemigos.

Muchos de esos enemigos argumentan que la enseñanza superior y profesional es un lujo en la mezquindad de nuestro medio económico y social; que si no estamos en condiciones de atender siquiera medianamente la enseñanza elemental y primaria del Estado, es un absurdo gastar una buena porción de nuestro presupuesto en la formación de una aristocracia intelectual; que el raquitismo de nuestros recursos pecuniarios, sólo permite al Instituto una vida precaria y mezquina, y por lo tanto, sólo pueden salir de allí profesionales mediocres que van a engrosar las filas del proletariado intelectual.

Que otros enemigos del Instituto arguyen que ese establecimiento educativo es una incubadora de reaccionarios; que el propio elemento estudiantil, que en todas las épocas y en todos los países ha simbolizado anhelos de reforma e ímpetus de reформación social, en San Luis se halla adherido a los modelos del pasado, vive aún dentro de la ética social de hace medio siglo, y se siente extraño a las convulsiones de la época presente, que no son sino el presagio de un mundo nuevo, que habrá de seguir tras el derrumbamiento de la organización social contemporánea.

¹⁴⁴ Discurso pronunciado en Febrero de 1921. Villegas, *Biografía de Rafael Nieto*, pp. 66-70.

Y esos enemigos del Instituto, que unos y otros piden la supresión de ese establecimiento educativo que lleva tras de sí una larga historia de reconocido mérito y prestigio indiscutible. Con los fondos que suprimiéndole economizaría el erario, argumentan, podría darse mayor impulso a la educación popular y para no cerrar las puertas a los que alientan en su espíritu el ansia del saber, se crearían pensiones para la capital de la República o para el extranjero.

Así opinan los que se consideran radicales en nuestra enseñanza superior. Hay que convenir, sin embargo, en que muchos de ellos se detienen ante la consideración cobarde de que la supresión del Instituto causaría un pésimo efecto político.

Ese es el problema. En él he meditado seria y hondamente. Y por lo que respecta al Ejecutivo a mi cargo, el problema está resuelto: nuestro establecimiento de enseñanza superior y profesional debe subsistir. Y os protesto que en esta resolución para nada ha influido ninguna cobardía política. Si mi sentir fuera contrario, por su realización lucharía a pesar de todas las borrascas. Las cuestiones educacionales y culturales deben estar siempre mucho más allá de las mezquindades políticas.

Es cierto que es una anomalía reprobable que tengamos un establecimiento profesional más o menos bien atendido, y que descuidemos en cambio, la enseñanza elemental y primaria. El remedio no está, sin embargo, en suprimir lo bueno sino en corregir lo malo. Desde este punto de vista, el problema es esencialmente financiero, y la obligación del gobierno es laborar vi-

gorosamente en la organización de sus finanzas para poder atender las necesidades educacionales del pueblo potosino.

Las pensiones para estudios en la capital o en el extranjero, deben ser concedidas; pero como excepción, y no como regla. Los que salen, no vuelven generalmente, o si vuelven es ya des- centrados de nuestro medio, sin ligas estrechas con el alma popular, sin que sus corazones res- pondan plenamente al latido intenso y hondo de la tierra nuestra.

Es verdad que muchos de nuestros profesiona- les van a engrosar las filas de nuestro proleta- riado intelectual; en la dura lucha por la vida no son ellos, por lo general, los conquistadores del vellocino de oro; pero esto no es exclusivo de nuestro medio ni de nuestra raza. He conocido en el extranjero muchos distinguidos profesores de universidad, que por sus recursos pecuniarios pudieran considerarse como miembros del prole- tariado, sólo que ese es un proletariado glorioso, blasón y orgullo de la humanidad que piensa.

¿Qué muchos jóvenes profesionales se apegan demasiado al pasado y se sienten extraños a la formidable transformación que vienen sufrien- do las sociedades contemporáneas? Es posible.

Las causas han de ser complejas, aunque en parte ajenas al Instituto. Probablemente una de ellas consiste en los incipientes estudios de la sociolo- gía y de la economía. No sólo en el Instituto sino en la Universidad de México se pasa como sobre ascuas en el estudio de las ciencias más impor- tantes y trascendentales para el bienestar colec- tivo. Y aún con los viejos textos escritos medio

siglo atrás, se pretende erigir una barrera infranqueable a la migración de las ideas nuevas.

En los seis años últimos, la economía ha hecho radicales progresos; muchas de sus leyes que se creían inmutables, se han derribado con estruendo, y muchas viejas doctrinas egoístas crueles, vienen siendo substituidas por doctrinas más altas y humanas. Sin embargo aquí se ignoran los progresos de las ciencias económicas y sigue reinando Gide, el viejo patriarca de la ciencia conservadora.

Quizá en la formación de la mentalidad juvenil tiene la prensa diaria un influjo decisivo. Y la prensa diaria no nos muestra sino una caricatura de los acontecimientos que está transformando al mundo. Las agencias de información extranjeras constituyen el baluarte más vigoroso del reaccionario y de allí que se oculte o se desfigure la verdad de lo que está ocurriendo en Rusia, en Italia, en Austria, en Inglaterra.

He leído en alguna parte que Napoleón en Santa Elena, leía en cierta ocasión la conspiración de Catilina, en un libro de Salustio, e hizo la observación de que no podía comprenderla. Para Salustio, Catilina era sólo un bandido sin más programa que saquear e incendiar Roma; sin embargo contaba con la cooperación de una brillante intelectualidad, encabezada por Julio César. Indudablemente representaba Catilina alguna legítima aspiración social y Salustio mentía deliberadamente al considerarlo bandido. Esto pensaba Napoleón ¿No es lógico en la época presente, ponernos en guardia, cuando la prensa asociada pinta con los más negros colores a los más conspicuos reformadores sociales?

Los que creen que las conmociones de nuestra época van a pasar en breve a la estabilidad inicua de los tiempos pasados, son como aquel individuo de que habla Horacio, que plantado en la margen de un río, esperaba para cruzarlo que acabasen de pasar las aguas, sin darse cuenta del inagotable flujo de las fuentes generadoras.

Posiblemente no hay otro camino para salir de las miserias universales que el que hubiera seguido Jesucristo si le hubiese sido dado a emprender las tareas prácticas de un moderno estadista. Todos los problemas de nuestra época, agitan en el fondo una cuestión de ética social y económica, y a la juventud intelectual que siempre alienta generosos impulsos y altos ideales, toca enfrentarse con nuestros problemas sociales generosa y valientemente. La indiferencia resulta punible en tiempos de intensa crisis social.

Para terminar, deseo anunciar una trascendental reforma en la organización del Instituto. En mi concepto, es ya tiempo de que este establecimiento educacional constituya una entidad moral independiente y alejada de los vaivenes de la política. Al efecto, está ya en estudio la organización de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Confío en que la nueva entidad moral seguirá haciendo honor a sus antecedentes meritorios y prestigiosos y que en el campo cultural de la República sea como las rocas centinelas que en lo más alto de las montañas y mientras las sombras cubren aún los valles, reciben las primeras, el beso fecundante del nuevo sol.

RECTORES
UNIVERSITARIOS
1923-2008



Dr. Juan Herón Sánchez
(1923, 1934-1938)



Dr. Jesús García Lozano
(1923-1925)



Dr. León Moctezuma
(1926-1927)



Dr. José Méndez Macías
(1927-1928)



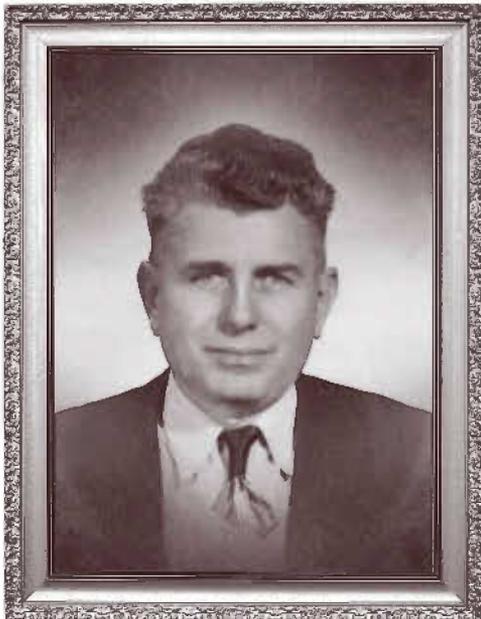
Ing. Santos Hernández Guevara
(1928-1930)



Ing. Felipe Gómez del Campo
(1930-1931)



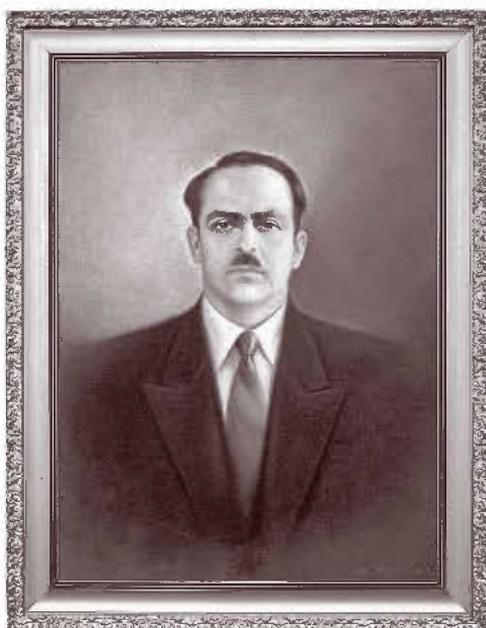
Profr. Jesús R. Alderete
(1931)



Lic. Homero Acosta
(1932-1933)



Lic. Ignacio Ramírez Arriaga
(1933)



Dr. Antonio Urriza
(1938-1939)



Ing. Manuel de Alba
(1939 y 1940)



Lic. Vicente Gómez Solugueren
(1939-1940)



Dr. Ignacio Morones Prieto
(1940-1944)



Dr. Jesús N. Noyola
(1944-1948, 1958-1964)



Dr. Augusto Díaz Infante
(1948-1950)



Lic. Luis Noyola Barragán
(1950-1952)



Dr. Manuel Nava Martínez
(1952-1958)



Lic. Antonio Rosillo Pacheco
(1958)



Lic. Guillermo Medina de los Santos
(1964-1972)



Lic. Roberto Leyva Torres
(1972-1976)



Lic. Guillermo Delgado Robles
(1976-1984)



Lic. José de Jesús Rodríguez Martínez
(1984-1986)



Lic. Alfonso Lastras Ramírez
(1986-1995)



Ing. Jaime Valle Méndez
(1995-2004)



Lic. Mario García Valdez
(2004 a la fecha)

BIBLIOGRAFÍA

Alcocer Andalón, Alberto. *Historia de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, Aconcagua Ediciones y Publicaciones, San Luis Potosí, 1976.

Álvarez Barret, Luis. “Justo Sierra y la obra educativa del Porfiriato, 1901-1911”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP/80 Fondo de Cultura Económica 1981.

Bazant, Milada. *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.

Espinoza y Cuevas, José María. *Informe del Gobernador 1908, 1909, 1910*, Tipografía de la Escuela Industrial Militar, dirigida por A.B. Cortés.

Falcón, Romana. *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.

Garcidiego, Javier. *Rudos contra científicos*, México, El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

López, Antonio. F.D. *Informe del director del Instituto Científico y Literario, año escolar 1904-1905*, Talleres de Imprenta y Litografía de M. Esquivel y Compañía, 1906.

Martínez Núñez, Eugenio. *La Revolución en San Luis Potosí (1900-1917) Síntesis histórica*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.

Matute, Álvaro. “La política educativa de José Vasconcelos” en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP/80 Fondo de Cultura Económica, 1981.

Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México (1911-1934)*, México, Centro de Estudios Educativos, 1986.

Moreno, Salvador. “El porfiriato. Primera Etapa (1876 - 1901)”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP/80 Fondo de Cultura Económica, 1981.

Muro, Manuel. *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí*, Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Compañía, 1899.

Noyola, Francisco. *Discurso oficial pronunciado por su autor el profesor de 50 años de jurisprudencia*, Tipografía Popular, 1910.

Pedraza Montes, Francisco. *Apuntes históricos de la UASLP*, México, Editorial Universitaria Potosina, 1986.

Raat, William. *El positivismo durante el Porfiriato*, México, SEP/70, 1975.

Ramírez Hurtado, Luciano. “En defensa de la trinchera. Participación de las élites en el movimiento estudiantil de 1912 en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí”, revista *Sólo Historia*, Núm. 10, noviembre-diciembre 2000.

Rivera Espinosa, José de Jesús y Rafael Montejano y Aguiñaga. *La Universidad Autónoma de San Luis Potosí a 75 años de autonomía*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1998.

Robles, Marta. *Educación y sociedad*, México, Siglo XXI, 1984.

Solana, Fernando. Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Torres Montero, María Gabriela. *El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, legado del Porfiriato (1900-1923)*, San Luis Potosí, Editorial Ponciano Arriaga, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2000.

—“La transición del Instituto Científico y Literario a Universidad de San Luis Potosí, 1880-1923”, en Oresta López (coord.), René Espinosa, Norma Ramos, *Pensar la educación desde San Luis Potosí*, Catálogo de tesis, tesinas y ensayos. Disco Compacto, COLSAN, FOMIX, SEER, (ISBN:970-762-034-X).

Vasconcelos, José. “De Robinson a Odiseo”, en *Textos sobre educación*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Villegas Galván, José Alfredo. *Biografía de Rafael Nieto*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1982.

Zea, Leopoldo. *Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana*, México, SEP, 1953.

ARCHIVOS

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHSLP)

Fondos:

Congreso del Estado

Actas de Sesiones Públicas, 1920-1925.

Actas de Sesiones Secretas, 1925.

Colección Leyes y Decretos, 1920-1925.

Colección Periódicos Oficiales, 1920-1925.

Secretaría General de Gobierno

Informes de Gobierno, 1920-1925.

Correspondencia, 1920-1925.

Archivo General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (AGUASLP)

Copiadador de Oficios, 1920-1925.

Actas de la Junta Consultiva del Instituto Científico y Literario, 1899-

1921.

Libro de Actas de Sesiones, 1921.

Actas del Consejo Consultivo, 1923.

Copiador de Oficios, 1921-1925.

Bibliografía Potosina. Sección Hemeroteca.

HEMEROGRAFÍA

Revista *Juventud!* Órgano de los Estudiantes Potosinos, 1915-1925.

Periódico *El Estandarte*, 1910-1913.

Periódico *Adelante*, 1912-1913.

Periódico *Acción*, 1919-1925.

LEYES DE EDUCACIÓN

Ley de Instrucción Secundaria, 1908

San Luis Potosí, Tip. de la Escuela I. Militar, dirigida por B. Cortés

Ley de Instrucción Secundaria, 1913

San Luis Potosí, Tip. de la Escuela I. Militar, dirigida por B. Cortés,.

LOS PRIMEROS PASOS DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA
EN SAN LUIS POTOSÍ
1922-1924

Por acuerdo del señor rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, licenciado Mario García Valdez, éste libro se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2007, en los talleres gráficos de la Editorial Universitaria Potosina.

El tiraje consta de mil ejemplares.





■ **María Gabriela Torres**

Montero, licenciada en ciencias de la comunicación y maestra en historia, es profesora-investigadora de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la UASLP.

Ha publicado artículos sobre historia ambiental, historia de la educación y el libro *El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. Legado del Porfiriato 1900-1923*. En 2004 obtuvo el premio José Antonio Villaseñor y Sánchez, otorgado por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología. En 1999 recibió el Premio Francisco Peña del Certamen 20 de Noviembre convocado por el Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Cultura y en 1994 recibió el Premio Estatal de Periodismo.

